

INFORMACIÓN ALDF



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Aprueban ruta de trabajo para elaborar iniciativa de ley protectora de defensores y periodistas

Manuel Granados propuso que los días 6 y 7 de agosto se realizarán mesas de trabajo de 9:00 a 13:00 horas, mientras que la fecha límite para recibir aportaciones vía electrónica o impresa será el próximo mes

POR ALBERTO GONZÁLEZ

Organizaciones defensoras de derechos humanos y de periodistas aprobaron ayer una ruta de trabajo para elaborar la iniciativa de ley para la protección integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas del Distrito Federal.

Acompañado de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Perla Gómez Gallardo, el presidente de la Comisión de Gobierno de

la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Manuel Granados propuso que los días 6 y 7 de agosto se realizarán mesas de trabajo de 9:00 a 13:00 horas, mientras que la fecha límite para recibir aportaciones vía electrónica o impresa será el 13 de agosto.

Asimismo, precisó que el 20 de agosto se concluye el borrador de la iniciativa de ley y se socializa vía electrónica.

En tanto, precisó que el 25 de agosto será la fecha límite para recibir comentarios puntuales sobre la iniciativa, el 28 de agosto se entregarán a la Asamblea Legislativa y el 29

de agosto se realizará una conferencia de prensa para entregarla.

Granados Covarrubias señaló que la dinámica de las mesas de trabajo se hará a través de cinco presentaciones de cada uno de los temas, una estará a cargo de integrantes del "mecanismo de prevención y protección a periodistas, colaboradores periodísticos, así como a defensoras y defensores de derechos humanos en situación de riesgo con motivo del ejercicio de su labor.

"Las otras cuatro presentaciones serán abiertas a quien desee presentar su postura sobre el tema, a partir de la recepción de su partici-



» PERLA GÓMEZ Gallardo, Manuel Granados y Juan José García Ochoa.



pación escrita y enviada por correo electrónico y conforme a las participaciones recibidas. El correo al que se debe enviar es: leyproteccionintegral@gmail.com", indicó.

Los temas del 6 de agosto son: Objetivos de la ley; Estructura del Mecanismo de Protección y Participación de las diferentes instancias y actores en el mecanismo, mientras que los temas que se abordarán el 7 de agosto corresponderán al Proceso de incorporación al mecanismo; Medidas que debe brindar el mecanismo y los Recursos económicos para el mecanismo.

Por su parte, Gómez Gallardo aseguró que la Ciudad de México es un espacio especial y plural, donde las personas del país ejercen su derecho a defender los derechos humanos y la libertad de

expresión con la finalidad de que se atiendan problemáticas que afectan a toda la federación, por ello existe el compromiso de generar un mecanismo institucional que proteja a quienes ejercen

estos derechos y así poder garantizar que toda la población esté informada y que cuente con la posibilidad de defender los derechos humanos sin poner en riesgo su vida o su integridad.

Buscan proteger a los periodistas

Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la Secretaría de Gobierno del DF y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) trazaron la ruta para construir la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del DF.

Ayer, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, presentó una ruta de trabajo para que las organizaciones civiles y defensoras de derechos humanos participen en la construcción de la ley, que actualmente opera como un programa gubernamental, según representantes de la sociedad civil, tiene alcances limitados.

La ruta propuesta por

las autoridades es iniciar las mesas de trabajo el próximo 6 y 7 de agosto, para concluir el proceso y tener ya una iniciativa de ley el 29 del mismo mes, toda vez que se discuta en el periodo de sesiones que arranca en septiembre.

Sin embargo, representantes de la sociedad civil pidieron que se analice el tema de los tiempos porque tan sólo la normatividad federal tomó más de un año, entonces, pidieron no legislar de forma precipitada; para lo cual, se acordó que los detalles se analizarán en mesas de trabajo convocadas.

Rogelio Hernández, integrante del mecanismo de protección a periodistas en la ciudad, recapituló las dificultades que se han tenido para instrumentar este sistema porque enfrenta burocracia y no ac-

“

Estamos llegando tarde, (la desaparición de periodistas) no se atiende de forma preventiva sino correctiva”

Perla Gómez Gallardo,
titular de la CDHDF

túa de forma expedita cuando se requiere intervenir para la protección de un periodista en el país.

Dijo que no se tienen los recursos económicos suficientes y hay proyectos inconclusos como el Refugio de los Periodistas.

En el evento, estuvieron presentes el subsecretario de gobierno del DF, Juan José García Ochoa, y la presidenta de la CDHDF, Perla Gómez Gallardo.

Al término del evento, Perla Gómez urgió crear un protocolo de actuación para dar garantías en el ejercicio de la profesión de los periodistas.



FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO

» HÉCTOR SERRANO encabezó el 155 aniversario del Registro Civil.



El Juzgado Central del Registro Civil, ubicado en Arcos de Belén, se inauguró en 1963 por el entonces presidente Adolfo López Mateos.

Foto: Quetzalli González

Positivo el fallo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo: Döring

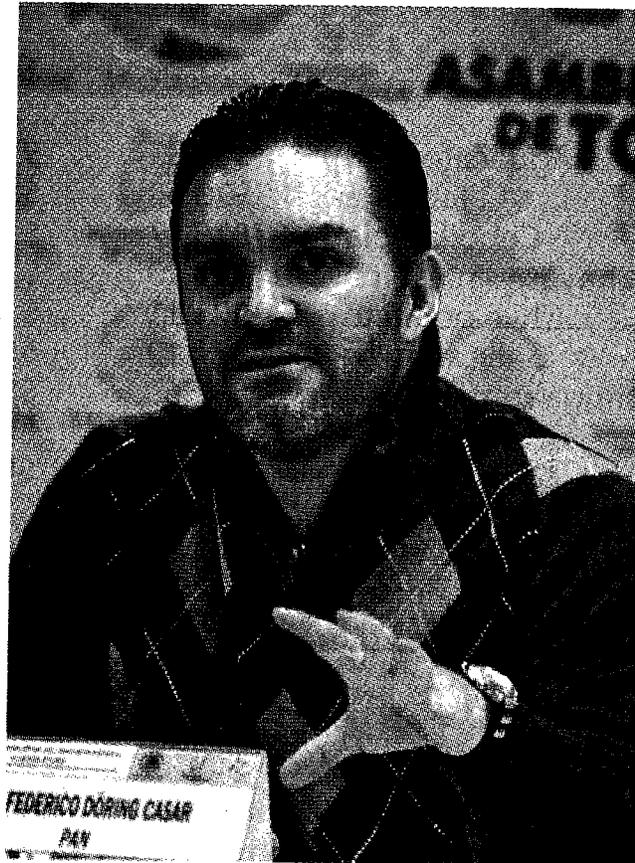
■ Determinó la nulidad de la construcción de una torre de 60 niveles en avenida Universidad, en Xoco

Federico Döring, coordinador parlamentario panista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, calificó de positivo el fallo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo local, por medio del cual determinó la nulidad de la Manifestación de Impacto Ambiental emitida por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno capitalino en 2009, y que sirvió para iniciar la construcción del proyecto Ciudad Progresiva, que incluye la edificación de una torre de 60 niveles en el predio ubicado en Avenida Universidad número 1000 en el pueblo de Xoco.

“La resolución que emite el Tribunal de lo Contencioso Administrativo es evidencia de la irregularidad con la que actúan algunos servidores públicos, pues la Manifestación de Impacto Ambiental la elaboró la empresa Sistemas Integrales de Gestión Ambiental, de la cual, coincidentemente, es socio Alejandro Nyssen Ocaranza, quien además se desempeñó como director general de regulación ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente durante la pasada administración”, sostuvo Döring Casar.

Esto, dijo, puede considerarse como un conflicto de intereses, por lo cual, además de la suspensión a la obra citada, es necesario que las autoridades investiguen y si hubo alguna irregularidad se sancione, como lo estipula el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Destacó que el propio fallo emitido por la primera sa-



» FEDERIDO DÖRING, coordinador parlamentaria panista en la ALDF.

la ordinaria del Tribunal Contencioso del Distrito Federal (TCADF) establece que el ahora exdirector general de Regulación Ambiental carece de competencia para emitir actos en los que intervenga la empresa de la cual es socio fundador.

“Bajo esa circunstancia, es necesaria la suspensión inmediata de la construcción es este megaproyecto, pues el fallo del Tribunal es claro: que no se ejecute o se siga ejecutando el desarrollo del plan maestro de la llamada Ciudad Progresiva”, concluyó Döring Casar.

HABRÁ LECTURA DE VOTOS

REFORMAN BODAS CIVILES

Para contraer matrimonio se debe acudir a un curso otorgado por el Registro Civil, entre otras disposiciones, publicadas ayer en la *Gaceta Oficial*

CON REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL

Buscan evitar *trueque* matrimonial: experto

Los pretendientes deben tomar un curso prenupcial y probar que no deben pensiones

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Las modificaciones al Código Civil del Distrito Federal, publicadas ayer en la *Gaceta Oficial*, incorporan la obligación de los contrayentes de tomar un curso prenupcial, su

exhibición pública si alguno de ellos adeuda pensiones alimenticias, la lectura opcional de votos matrimoniales en las ceremonias y un programa permanente de matrimonio gratuito para personas de escasos recursos.

Esto, según el especialista Alberto Woolrich Ortiz, se puede considerar la implementación de darle "absoluta seguridad" a la institución del matrimonio.

El presidente de la Academia de Derecho Penal del Colegio de Abogados de México explicó en entrevista que estas medidas vendrán a despresurizar la demanda de solicitudes de divorcio.

"Estas reformas a la ley y

todo este tipo de programas que se están implementando tienen que darle absoluta seguridad a la institución del matrimonio, para evitar, inclusive, muchas situaciones de divorcio, de falta de entendimiento entre los cónyuges.

"Sobre todo cuando es gente muy joven, creo que sí son de aplaudirse estas reformas porque van a hacer más sólida la institución del matrimonio. Se va a evitar que se incremente el número de divorcios, que actualmente está saturando al Tribunal Superior de Justicia", argumentó el especialista en materia civil y penal.

La *Gaceta Oficial* capitalina

dio a conocer las modificaciones al Código Civil por las que se adiciona un quinto párrafo al Artículo 35, un quinto al Artículo 97, un tercer párrafo al Artículo 102, una fracción VII al Artículo 397 y uno al Artículo 323 Nonies.

El decreto, que entró en vigor hoy, agrega que además se reforman el segundo y tercer párrafos del Artículo 35, el cuarto del Artículo 97, el segundo del 309, la fracción I del Artículo 323 Séptimus y la fracción I, y el segundo párrafo del Artículo 323 Octavus.

Con las reformas, los contrayentes deberán tomar un curso prenupcial, impartido por la

Fecha 29-JUL-2014

Página

PP. 5

Sección

COMUNIDAD

Dirección General del Registro Civil, sobre temas como prevención de la violencia familiar, salud sexual y reproductiva, planificación familiar, respeto a la equidad de género, relaciones de pareja, fines del matrimonio, derechos y obligaciones de los cónyuges, entre otros.

Se establece además un Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Distrito Federal

(Redam), en el que se inscribirán, preventiva y provisionalmente, los nombres y datos de las personas que hayan dejado de cumplir por más de 90 días sus obligaciones alimentarias ordenadas por los jueces y tribunales, o establecidas por convenio judicial.

Por su parte, el diputado panista Orlando Anaya, integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la ALDF, destacó que independientemente de dar certeza jurídica a los contrayentes, con estas medidas se pone énfasis en los menores.

“El interés que debe de prevalecer es el de los niños. Este

nuevo requisito ayudará a erradicar las prácticas de abandono que algunos padres muestran hacia sus hijos al incumplir con su obligación de pensiones alimentarias, a pesar de que muchos de ellos ya cuentan con una orden del juez”, dijo.

Según el consejero jurídico José Ramón Amieva, este padrón será de naturaleza estrictamente informativa y, pese a que será un documento que los integrantes de la pareja al casarse deberán tramitar, no será vinculativo el estar dado de alta en el padrón.

“Si alguien está dentro del registro y está como moroso, de todos modos la otra persona podrá contraer matrimonio, es decir, no es un impedimento que aparezca en el registro, la finalidad es que conozcas la calidad de cumplimiento de responsabilidad de la pareja”, indicó.

Además, se incorpora la lectura de votos matrimoniales elaborados por los contrayentes, como sucede en las ceremonias religiosas.

No obstante, la lectura de estos compromisos será opcional

y deberán ser redactados por las partes, con la asesoría y apoyo del personal del Registro Civil.

Sobre este tema, Woolrich Ortiz dijo que así se actualiza la llamada Epístola de Melchor Ocampo, cuya lectura anteriormente era obligatoria en los matrimonios por el civil.

“Antaño se daba lectura a la Epístola, eso sería como modernizar el matrimonio, ese deseo de que el matrimonio perdure”.

También, el Gobierno local publicó la resolución mediante la cual se exime del pago total de estos derechos a capitalinos.

Así, las parejas que ya cuenten con hijos e individualmente obtengan menos de 60 salarios mínimos mensuales quedarán exentas de pagar la inscripción de su matrimonio en el Registro Civil del Distrito Federal.

Para poder gozar de este beneficio, las personas deberán presentar original y copia simple de su credencial para votar con domicilio en el DF.

También, original y copia del acta de nacimiento de los hijos que compruebe la filiación de ambos pretendientes.

Asimismo, deberán presentar el original del estudio socioeconómico realizado por la Dirección de Desarrollo Social de la delegación correspondiente, en el que se consigne su ingreso.

51
OFICINAS
del Registro Civil
existen en las 16
delegaciones

28
MILLONES
de actas
digitalizadas de
2003 a la fecha

Condicionan bodas a cursos y cero adeudos con los hijos

DF. El Gobierno local estableció nuevos requisitos a los que se agrega la lectura de votos matrimoniales

Los matrimonios civiles en el DF tienen nuevos requisitos. En primer lugar, los pretendientes necesitan comprobar que no son morosos de pensión alimenticia, para lo cual deberán tramitar y obtener un certificado expedido por el Registro Público, en máximo

tres días. Los padres que adeuden más de 90 días de sus obligaciones alimentarias serán evidenciados en un padrón denominado Registro de Deudores Alimentarios Morosos, que tendrá a su cargo el Registro Civil y el cual será actualizado cada mes.

Dicho padrón de deudores incluirá el nombre, apellidos, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y la Clave Única del Registro de Población (CURP) del moroso.

Mediante un decreto publicado ayer en la *Gaceta Ofi-*

cial del DF, se hicieron diversas modificaciones al Código Civil capitalino respecto a la figura del matrimonio.

Ahí se establece que otro de los requisitos para contraer matrimonio por la vía civil es que los interesados deberán tomar cursos prenupciales que abordarán temas como prevención de la violencia familiar, salud sexual y reproductiva, planificación familiar, el respeto a la equidad de género, relaciones de pareja, fines del matrimonio, derechos y obligaciones de los cónyuges y el régimen patri-

monial en las capitulaciones matrimoniales, entre otros aspectos.

Dichos cursos serán impartidos por "personal profesional capacitado" que determinará la Dirección General del Registro Civil.

Asimismo, se establece que durante la ceremonia del matrimonio civil los contrayentes deberán hacer la lectura de votos matrimoniales que elaborarán ellos mismos.



JESSICA CASTILLEJOS
jessica.castillejos@publimetro.com.mx
@jesmyca

SÍ

"Con estas nuevas disposiciones se busca garantizar las obligaciones de los padres de familia en torno a pensiones alimenticias, así como frenar el abandono que muchas veces se ejerce hacia los menores dejándolos sin sustento.

Asimismo, servirán como candados para que los deudores alimentarios morosos no puedan contraer otro tipo de obligaciones, sin antes cumplir con las que ya tienen con sus hijos"

ORLANDO ANAYA
diputado local

¿BENEFICIAN LOS NUEVOS REQUISITOS?

El dato

36,638

matrimonios civiles se celebraron en el DF en 2013.

NO

"El padrón de los morosos es una buena medida, sin embargo, el endurecimiento en los demás requisitos para contraer nupcias podría generar una baja en la tasa de matrimonios.

El DF es la entidad del país con el menor porcentaje de personas casadas, porque la mayoría de las parejas opta por la unión libre o simplemente permanecer solteras".

Padrón de deudores

El Registro de Deudores Alimentarios Morosos, a cargo del Registro Civil, se actualizará cada mes y el sujeto será eliminado en los siguientes casos:

- Cuando el deudor demuestre durante un juicio haber cumplido con su obligación alimentaria y que la misma está garantizada.
- Si en la sentencia condenatoria, la pensión corresponde

a un porcentaje mayor del sueldo que percibe el deudor alimentario.

- Cuando el deudor alimentario, una vez condenado, demuestra haber cumplido con su obligación alimentaria, por un lapso de 90 días.
- Cuando el sujeto en cuestión demuestre que la pensión alimentaria está garantizada en el futuro.

Habrá nuevo requisito para contraer matrimonio en el DF

Ante la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal acerca de las reformas y adiciones al Código Civil en los artículos relacionados con el Registro de Deudores Alimentarios Morosos y el vínculo matrimonial, el asambleísta Orlando Anaya señaló que “ya es un requisito para la celebración del matrimonio, un certificado que dé a conocer si alguno de los contrayentes se encuentra inscrito en el REDAM, así como tomar el curso prenupcial impartido por el GDF sobre temas como la prevención de violencia familiar, salud sexual y reproductiva, derechos y obligaciones de los cónyuges, régimen patrimonial, entre otros”.

El integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la ALDF, indicó que independientemente de dar certeza jurídica a los contrayentes, con estas medidas se fortalece el Registro de Deudores Alimentarios que servirá como una base de datos que contenga los nombres e información de las personas que hayan dejado de

cumplir por más de noventa días sus obligaciones alimentarias ordenadas por los jueces y tribunales.

Recalcó que “el interés que debe de prevalecer es el de los niños. Este nuevo requisito ayudará a erradicar las prácticas de abandono que algunos padres muestran hacia sus hijos al incumplir con su obligación de pensiones alimentarias, a pesar de que muchos de ellos ya cuentan con una orden del juez. Con estas modificaciones, los contrayentes estarán enterados de la situación jurídica de la persona con la que desea casarse y en base a esta información poder tomar una decisión a tiempo”.

Comentó que otra de las modificaciones a la ceremonia de matrimonio civil, es la lectura de votos matrimoniales elaborados por las partes, con la asesoría y apoyo del personal del Registro Civil en caso de que los contrayentes así lo deseen.

Asimismo, dijo que en el caso de la adopción se garantiza que los adoptantes puedan hacer frente a la responsabilidad que implica el adoptar a un menor y garantizar el cumplimiento de sus responsabilidades.

Refirió que “los adoptantes deben demostrar también su responsabilidad en todos los ámbitos siendo de las más importantes la responsabilidad de cumplir con las obligaciones alimentarias. Por lo que para llevar a cabo una adopción, se deberá hacer constar que ninguno de los adoptantes se encuentre inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos”.

■ Publica la *Gaceta Oficial* reformas al reglamento de deudores Condicionan enlace civil a *buró* alimentario

**BERTHA TERESA RAMÍREZ Y
ALEJANDRO CRUZ FLORES**

El diputado local del PAN Orlando Anaya informó que con la publicación este lunes en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, de las reformas al Código Civil de los artículos relacionados con el Reglamento de Deudores Alimentarios Morosos, a partir de este martes será necesario que para contraer matrimonio civil, las parejas presenten un certificado que avale que ninguno de los dos se encuentre inscrito en el re-

gistro de deudores alimentarios.

Al respecto, el consejero jurídico capitalino, José Ramón Amieva Gálvez, dijo que aun cuando una persona aparezca como deudor o moroso, no será impedimento para que pueda contraer matrimonio.

A partir de este martes, el gobierno de la ciudad de México hará público el padrón de deudores alimentarios, el cual consta hasta ahora de 138 personas que no han cumplido con su obligación de pagar pensión alimentaria.

Amieva Gálvez señaló que la lista se publicará en la página de

Internet del Registro Civil, es de "naturaleza informativa" para que la persona que va a contraer matrimonio sepa "cuál es la condición de cumplimiento de las obligaciones de con quién se va a casar".

El diputado Anaya agregó que independientemente de dar certeza jurídica a los contrayentes, "se fortalece el Registro de Deudores Alimentarios, que servirá como base de datos que contenga los nombres e información de las personas que hayan dejado de cumplir por más de 90 días sus obligaciones alimentarias.

INTEGRA PAN EN ALDF UN EQUIPO TÉCNICO

Arman foros sobre las Normas 30 y 31

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO
fernanda.navarro@gimm.com.mx

Quieren legisladores consensuar una postura clara sobre las reglas de construcción de vivienda en 673 colonias

Diputados locales de Acción Nacional convocaron a un foro con autoridades del Gobierno del Distrito Federal, especialistas y desarrolladores, para discutir las normas de ordenamiento territorial 30 y 31, que se enfocarán en atender la demanda de construcción de viviendas de interés social.

En conferencia de prensa, Gabriela Salido Magos y Christian von Roehrich aseguraron que existe incertidumbre y falta de información oficial por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) sobre el proyecto de estas normas.

“Todo mundo habla de las normas 30 y 31 pero ni siquiera ha tocado las puertas de la Asamblea Legislativa, se circuló de una manera muy particular por parte de la Seduvi, la misma Secretaría que hoy la desconoce y de repente dice que sin ella la ciudad se va a caer”, dijo Salido Magos

La diputada expresó que las normas “al parecer ahora no tienen madre ni padre, porque todo mundo las desconoce o se las atribuye a un tercero y sin embargo las siguen manejando, las siguen trabajando en lo oscuro”.

Ante esto, dijo que existe un gran número de habitantes de la ciudad inquietos por sus consecuencias.



CRITICAN FALTA DE CLARIDAD

Los asambleístas Gabriela Salido y Christian von Roehrich afirmaron que no se debe borrar una norma incómoda para crear otra a modo.

El foro, que se llevaría a cabo durante la tercera semana de agosto, considera la participación de la Seduvi, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y el Instituto de Vivienda (Invi).

De acuerdo con von Roehrich, este espacio resulta fundamental pues las normas podrían afectar

a aproximadamente 673 colonias en 15 delegaciones del DF.

Cabe destacar que las normas 30 y 31 no se han presentado formalmente ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hasta el momento éstas son un estudio elaborado por académicos de la UAM Xochimilco que establece lineamientos para los

desarrolladores de vivienda de la ciudad, y con ello evitar abusos que se presentan con la Norma 26.

Informaron que se contará con el sitio www.foronormas30y31.mx, que contendrá la información disponible sobre las normas y los resultados del foro. Carlos Hernández Mirón,

Foto: Especial



Fecha 29-JUL-2014

Página

4

Sección

COMUNIDAD

presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, dijo que a diferencia de la 26, las normas 30 y 31 establecerían sanciones directas a los desarrolladores que incurran en delitos.

“La norma 26 ha definido que el costo de la vivienda (de interés social) no podrá sobrepasar

los 700 mil pesos. Desafortunadamente fue violentada por algunos desarrolladores inmobiliarios que construyeron y cobraron en algunos casos más de dos millones de pesos”, explicó.

Aseguró que de haber foros para la revisión de las normas, se tendrían que discutir adecuacio-

nes a la Norma 26.

“O los criterios para llevar a cabo el desarrollo de vivienda

de interés social de la ciudad de México que ha estado planteando Seduvi, la PAOT y la UAM Xochimilco”, indicó.

Asimismo, el legislador local anunció que la comisión que pre-

side también llevará a cabo foros para la discusión de la política de vivienda, aunque no se limitarán al análisis de la de interés social, sino la de todo su conjunto en la Ciudad de México.



Fecha 29-JUL-2014

Página

7

Sección

Metropolit

Ante la falta de información oficial por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda sobre el proyecto de las Normas Generales de Ordenación 30 y 31, la fracción parlamentaria del PAN en la ALDF anunció que está convocando a un Foro en el que se buscará que participen las autoridades de gobierno, legisladores de todos los partidos, especialistas, desarrolladores, organizaciones vecinales y ciudadanos en general.

En ese sentido, Salido Magos mencionó que “derivado de la incertidumbre que han estado generando estas Normas 30 y 31 que al parecer ahora no tienen madre ni padre, porque ahora escuchamos como todo mundo la desconoce o se la atribuye a un tercero y sin embargo la siguen manejando, la siguen trabajando en lo oscuro. En ese sentido Acción Nacional ha tomado la determinación de generar las condiciones para la creación de un foro la tercera semana de agosto... No se trata de borrar una Norma incómoda para crear otra a modo para los amigos del Secretario Simón Neumann”.



● OPOSICIÓN

Organiza PAN foro de debate de controvertidas normas 30 y 31

La bancada del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) anunció un foro para debatir las normas 30 y 31, que sustituirán a la suspendida Norma 26 de vivienda de interés social, pero aún no tienen definido cuándo, en dónde y qué especialistas participarán.

En conferencia de prensa, los diputados Gabriela Salido Magos y Christian von Roehrich señalaron que se realizará la tercera semana de agosto y probablemente en las instalaciones de la Asamblea Legislativa.

Salido y Von Roehrich aseguraron que el objetivo es tener una postura clara y definida respecto de estos ordenamientos, actualmente en proceso de elaboración, para no estar a expensas de una iniciativa que no se ha presentado formalmente en la ALDF y que sólo

lo ha generado desinformación.

Señalaron que el PAN integró un equipo técnico para el estudio, análisis de las Normas 30 y 31 integrado por ellos dos. "Sabido la trascendencia de la propuesta, que formalmente no ha ingresado a la Asamblea Legislativa, de las normas 30 y 31, que puede afectar a aproximadamente 600 colonias en 15 delegaciones del DF, en las que aumentaría la construcción de vivienda social y vivienda popular, este foro es fundamental", comentó Salido. (Manuel Espino Bucio)



Alistan foro por cambios a las Normas 30 y 31

El debate se realizaría la tercera semana de agosto próximo

PEDRO MONTES DE OCA

Ante la desinformación e intento del Gobierno del Distrito Federal de engañar a la ciudadanía, la fracción parlamentaria del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) anunció la realización de un Foro de debate en la tercera semana de agosto, para abordar las controvertidas Normas 30 y 31, que sólo buscan beneficiar a los amigos constructores del secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Simón Neumann.

En conferencia de prensa, los diputados Gabriela Salido Magos y Christian Von de la Isla, indicó que derivado de la incertidumbre que han generado las Normas 30 y 31, que al parecer ahora "no tienen madre ni

padre, porque tanto el titular de la Seduvi como el diputado del PRD la desconocen, pero sin embargo la siguen trabajando por lo oscuro".

Ante esa situación, la bancada panista ha tomado la determinación de generar las condiciones, para la creación de un foro en la que estarán invitadas todas las voces en pro y en contra que tengan que ver con el desarrollo de la vivienda popular en el DF de esas Normas 30 y 31, que sustituirán a la Norma 26 que actualmente está suspendida.

"Estamos considerando la participación del Instituto Nacional de la Vivienda, de la Seduvi y al presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, Carlos Hernández Mirón, con la intención de que el PAN

tenga una postura clara y definida en la materia", dijo.

La legisladora aceptó que las Normas 30 y 31 ni siquiera ha llegado ni tocado las puertas de la ALDF, la cual fue circulada de manera muy particular por parte de la Seduvi y que hoy en día la desconoce y que al mismo tiempo asegura que sin ella la ciudad se va a caer.

Urgen a relevar a funcionarios acusados en Fortaleza, Brasil

FOTO: OEM-INFORMEX

Los relevos de Sergio Eguren y Rafael Medina, exfuncionarios de la delegación Benito Juárez y quienes ya fueron acusados formalmente de lesiones en Fortaleza, Brasil, deben ser nombrados a la brevedad posible, exigió ayer la diputada perredista Dinorah Pizano.

Los detenidos en el país sudamericano se desempeñaban en la Coordinación de Gabinete y Proyectos Especiales, así como en la Dirección General de Desarrollo Delegacional.

La legisladora demandó que quienes ocupen los puestos que desempeñaban Rafael Miguel Medina Pederzini y Sergio Israel Eguren Cornejo, hoy detenidos en Brasil, sean personas con el perfil académico idóneo para atender las demandas de los Juarenses.

“Necesitamos gente capaz de dar respuestas claras a los vecinos de Benito Juárez, pero sobre todo personas que no tengan antecedentes de misoginia, violencia, discriminación y/o racismo”, afirmó la diputada local.

Sostuvo que el jefe delegacional, Jorge Romero, no puede darse el lujo de que dichas áreas administrativas estén acéfalas, más aún cuando en Benito Juárez existen diversas problemáticas que no han sido atendidas.

Medina Pederzini, quien se desempeñaba como coordinador de Gabinete y Proyectos Especiales, y entre sus atribuciones tenía la coordinación del trabajo institucional de cada una de las áreas del órgano político administrativo, en correspondencia y unidad a los programas y proyectos realizados, según las di-



» LA DIPUTADA perredista Dinorah Pizano.

rectrices del jefe delegacional. Entretanto, Eguren Cornejo, quien era director general de Desarrollo Delegacional, se encargaba de coordinar la relación interinstitucional con funcionarios de otras órdenes de Gobierno con respecto a situaciones de operatividad de la delegación.

Finalmente, Pizano Osorio consi-

deró poco serio para los ciudadanos las declaraciones del jefe delegacional de Benito Juárez, el pasado 2 de julio, cuando dio a conocer en conferencia de prensa que destituía a quienes se encuentran presos en Brasil, y hasta ayer, ambos “exfuncionarios” según la página de la delegación, aún mantienen sus cargos.

Urgen a nombrar relevos

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimn.com.mx

Tras darse a conocer que autoridades de Fortaleza, Brasil, acusaron formalmente de lesiones graves a cuatro mexicanos, entre ellos dos exfuncionarios de la delegación Benito Juárez, la diputada Dinorah Pizano Osorio exigió al titular de la demarcación nombrar oficialmente a los nuevos titulares de la Coordinación de Gabinete y Proyectos Especiales, así como al director general de Desarrollo Delegacional.

La legisladora demandó

que quienes ocupen los puestos que desempeñaban Rafael Miguel Medina Pederzini y Sergio Israel Eguren Cornejo sean personas con el perfil académico idóneo para atender las demandas de la ciudadanía.

“Necesitamos gente capaz de dar respuestas claras a los vecinos de Benito Juárez, pero sobre todo personas que no tengan antecedentes de misoginia, violencia, discriminación y/o racismo”, afirmó la diputada local.

Sostuvo que el jefe Delegacional no puede darse el lujo de que dichas áreas estén acéfalas, más cuando en Benito Juárez

existen problemáticas que no han sido atendidas.

La legisladora Pizano Osorio consideró poco serias las declaraciones del delegado Jorge Romero, quien el pasado 2 de julio dio

a conocer en conferencia de prensa que destituirá a quienes se encuentran presos en una prisión de Brasil.

Ambos exfuncionarios delegacionales, según la página de internet de la demarcación, aún se mantienen en sus cargos.

Medina Pederzini se desempeñaba como coordinador de Gabinete y Proyectos Especiales, y entre sus atribuciones tenía la coordinación del trabajo institucional de las áreas del Órgano Político Administrativo.

Eguren Cornejo era director general de Desarrollo Delegacional y se encargaba de coordinar la relación interinstitucional con otros funcionarios.

4

MEXICANOS
enfrentan en Brasil
un proceso por
lesiones

Piden nombrar sustitutos de panistas detenidos

Rubén Torres

EL ECONOMISTA

LA PRESIDENTA de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, Dinorah Pizano Osorio, demandó ayer al jefe delegacional de Benito Juárez, Jorge Romero, a nombrar lo más pronto posible a los nuevos titulares de la Coordinación de Gabinete y Proyectos Especiales, así como al director general de Desarrollo Delegacio-

nal, debido a que los ex responsables siguen sujetos a proceso en Brasil, pero que sean “probos”.

La legisladora del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) comentó ayer que Rafael Miguel Medina Pederzini y Sergio Israel

Eguren Cornejo fueron detenidos durante el desarrollo de Mundial de Brasil y acusados formalmente por el Ministerio Público de esa nación por “lesiones graves”. Sin embargo, con-

tinúan apareciendo en el directorio oficial de esa demarcación a cargo del panista Jorge Romero Herrera.

Pizano Osorio, al solicitar a Romero Herrera a 27 días que anunció la destitución de sus exfuncionarios, recomendó que “necesitamos gente capaz de dar respuestas claras a los vecinos de Benito Juárez. Esperamos se trate de personas que no tengan antecedentes de misoginia, violencia, discriminación y/o racismo a quienes vaya a nombrar”, para que no se repitan hechos de este tipo.

Recuperan autoridades Plaza Titipiles, en la unidad habitacional Villa Panamericana

POR ALBERTO GOZÁLEZ

La legisladora perredista, Ariadna Montiel, informó ayer que derivado de un recurso etiquetado por un millón de pesos, se recuperó la Plaza Titipiles, ubicada en la Unidad Habitacional Villa Panamericana, en la cual se construirá un parque de bolsillo que fomentará la convivencia y el fortalecimiento del tejido social.

La asambleísta precisó que ese espacio estará resguardado por los propios vecinos y "en un par de meses los vecinos podrán hacer uso de este parque, donde habrá una pista para bai-

le solicitada por los adultos mayores, juegos infantiles, área de ejercitación y un pequeño foro para actividades culturales".

En la ceremonia de colocación de la primera piedra, Eduardo Aguilar, titular de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, agradeció a la legisladora Montiel Reyes la sensibilidad para recuperar esa plaza, que ha sido una lucha añeja de los vecinos y que se transformará en un "parque de bolsillo".

Por su parte, Ariadna Montiel recordó que la construcción de los polémicos departamentos de Céfire

lesionó a la comunidad, por lo que los vecinos defendieron la plaza de Titipiles por temor a que sucediera algo similar.

"Si nos organizamos, los vecinos podemos luchar contra lo que atenta contra nuestra comunidad", aseguró la secretaria de la Comisión de Gobierno, al tiempo que manifestó su agradecimiento al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, por permitir que esa obra se realice. "Para muchos puede ser un espacio pequeño, pero surge de una larga lucha de más de dos años", expresó.



» LA ASAMBLEÍSTA Ariadna Montiel y Eduardo Aguilar, titular de la Autoridad del Espacio Público, dieron inicio a las obras.

Rescatan área verde en Coyoacán, había riesgo de ser invadido

Cerca del "inmueble de la corrupción", Céfiro y avenida

Panamericana, la diputada Ariadna Montiel inauguró la plaza Titipiles, cuyo costo será de un millón de pesos, "antes de que sea invadido".

Durante un evento con los vecinos, la legisladora del PRD anunció que mediante su gestión se logró ese recurso etiquetado con lo cual se dio inicio la recuperación de la plaza Titipiles, ubicada en la Unidad Habitacional Villa Panamericana.

En este espacio, resguardado por los colonos del lugar se construirá un parque de bolsillo, en el que fomentará la convivencia y el fortalecimiento del tejido social, dijo Ariadna Montiel.

Con los recursos etiquetados de un millón de pesos en un par de meses los vecinos podrán hacer uso de este parque, donde habrá una pista para baile solicitada por los adultos mayores, juegos infantiles para realizar ejercicios y un pequeño foro para actividades culturales.

En la ceremonia de colocación de la primera piedra, Eduardo Aguilar, titular de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal agradeció a la diputada

Montiel Reyes la sensibilidad para recuperar esta plaza, que ha sido una lucha añeja de los vecinos y que se transformará en un parque de bolsillo.

Por su parte, la diputada Ariadna Montiel recordó que la construcción de los polémicos departamentos de Céfiro lesionó a la comunidad, por lo que los vecinos defendieron la plaza de Titipiles por temor a que sucediera algo similar.

"Si nos organizamos, los vecinos podemos luchar contra lo que atenta contra nuestra comunidad", aseguró la secretaria de la Comisión de Gobierno, al tiempo que manifestó su agradecimiento al Jefe de Gobierno por permitir que esta obra se realice. "Para muchos puede ser un espacio pequeño, pero surge de una larga lucha de más de dos años", expresó.



Rescatan Plaza Titipiles



Tras años de esfuerzo, se logró recuperar el espacio público de la Plaza Titiples, ubicada en la Unidad Habitacional Villa Panamericana, Delegación Coyoacán. Con recursos etiquetados por la diputada Ariadna Montiel Reyes (a la derecha) se construirá un parque de bolsillo en el que se podrá disfrutar de actividades deportivas, recreativas y culturales a fin de fortalecer la convivencia y el tejido social. En la ceremonia de colocación de la primera piedra estuvieron presentes el señor José Luis Ríos, colono de esa zona (al centro) y el titular de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, Eduardo Aguilar Valdez.



Foto: Especial

Piden a Invi informe pormenorizado de avances y logros

POR ALBERTO GONZÁLEZ

Que el Instituto de Vivienda (Invi) presente un informe pormenorizado de los avances y logros del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (Fidere III) que podrían recuperarse y servir para atender importantes necesidades en dicho sector.

Así lo exigió la legisladora del Partido del Trabajo (PT), Miriam Saldaña Cháirez, al tiempo que externó dicha

petición a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. La también presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) precisó que "se tiene conocimiento de quejas y denuncias sobre unidades de viviendas otorgadas por el Invi, las cuales se encuentran desocupadas, en arrendamiento, abandonadas

o invadidas, situación que agravia el espíritu y naturaleza del otorgamiento de un crédito, para la adquisición de vivienda, a un beneficiario que verdaderamente lo necesita".

La asambleísta destacó que de las 52 mil 819 viviendas entregadas en el Distrito Federal, el Invi participa con 43 por ciento de la atención, en los ni-

veles socioeconómicos popular y bajo, que perciben de 1 a 8 salarios mínimos mensuales, de acuerdo con datos del Programa General de Desarrollo del DF. Asimismo, explicó que en las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera del Invi, uno de sus numerales se refiere a que una vez entregada la vivienda, el

beneficiario tiene 90 días naturales como máximo para habitarla.

Por lo anterior, es responsabilidad del Invi cancelar el crédito y rescindir el contrato respectivo, en los casos que

no proceda el reconocimiento del ocupante actual como beneficiario del crédito y se trate de un predio afectado en fideicomiso.

Solo cuatro delegaciones tienen coordinadores territoriales

POR ALBERTO GONZÁLEZ

Solo cuatro de las 16 delegaciones cuentan con coordinadores territoriales para ventilar las demandas y necesidades de cada demarcación, lo que limita su participación en consultas de los pueblos originarios y comunidades indígenas, en los que pueden presentar sus problemáticas.

Así lo consignaron propietarios de diversas demarcaciones, quienes expusieron ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) las formas en las que se violentan sus derechos de uso de suelo y de recursos naturales en sus comunidades.

En el marco de la reunión de trabajo del Comité de Mecanismo de la Consulta para la ley de los pueblos originarios y comunidades indígenas, la legisladora perredista, Lucila Estela Hernández, calificó de prioritario el conocer los procedimientos jurídicos y legales de cada demarcación, "porque es un ejercicio de

participación ciudadana que será escuchado en la ALDF, a través de las diversas voces que las representan".

Al escuchar las problemáticas de cada uno de ellos, la también presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana en la ALDF, reconoció que existe un nulo conocimiento respecto al trabajo que realizan los propietarios de cada delegación, "y este es el momento para que exista una interacción con la Asamblea legislativa para abordar sus problemáticas".

Por su parte, Clara Reséndiz Cervantes, propietaria de Cuajimalpa

de Morelos, criticó los esquemas en materia de edificaciones que contemplan los nuevos programas de desarrollo urbano que se pretenden hacer bajo la Norma 26, por lo que urgió a la legisladora se revisen los lineamientos, -ya que- "se han establecido -edificaciones- al límite de nuestras barrancas y se violenta el uso de suelo, además de que se afectan los recursos naturales.

En su oportunidad, María Guada-

lupe Chaparro, propietaria de Izta-calco, exigió a la asambleísta que no se les excluya, "como se hizo con la ley de Participación Ciudadana".

En voz de Aristeo López, propietario Otomí, reprochó el hecho de que "las comunidades indígenas, no aparecen en la Ciudad de México, -ya que- existen datos estadísticos inconclusos y contradictorios en donde no se le da un verdadero trabajo de investigación para identificar a este sector de la población".

Asimismo, consignó que "hemos visto cómo se han violentado los derechos de los Pueblos y Barrios Originarios, porque no se les ha consultado en el establecimiento de algunos centros comerciales, mismos que han desplazado la tradición comercial y mercantil de la Ciudad de México".

En la reunión de trabajo, celebrada en el salón "Nelson Mandela" de la ALDF, estuvieron presentes Alfredo Oznaya Henández, propietario de Azcapotzalco, María del Carmen Piña, propietaria de Iztapalapa, además de representantes de autoridades locales.

Se olvida Monterola de bomberos

PEDRO MONTES DE OCA

Hasta el día de ahora, los habitantes de la delegación Milpa Alta desconocen por completo el destino de los más de 40 millones de pesos que fueron etiquetados e incluidos en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para beneficiar a dicha demarcación, aseguró la diputada del PRI, Karla Valeria Gómez Blancas.

Destacó que tampoco se sabe qué hicieron con los 15 millones de pesos etiquetados, ex profeso, para la construcción de la Estación de Bomberos, por lo que urgió al jefe delegacional, Víctor Hugo Monterola, informar qué ha hecho con dichos recursos.

La legisladora del PRI expuso que para el ejercicio fiscal 2013,

se lograron los primeros pasos para que se iniciara un proyecto de Estación de Bomberos, que comprendía la adquisición del predio, la elaboración del proyecto ejecutivo y el inicio de la obra; sin embargo, hasta hoy, nada de esto se ha realizado.

Gómez Blancas manifestó que lamentablemente en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) siempre hay un bloqueo por parte de la mayoría amarilla, principalmente cuando se trata de exigir a los jefes delegacionales que rindan cuentas, por lo que resulta infructuoso presentar puntos de acuerdo para lograr la transparencia de recursos.

Lamentó que Víctor Hugo Monterola oculte información sobre el particular, ya que este proyecto

resulta indispensable para el buen funcionamiento del gobierno en dicha demarcación.

La diputada añadió que es necesario que a la brevedad se conozca el destino del dinero asignado para la Central de Bomberos, por que de lo contrario, enfatizó, se buscará algún mecanismo para exigir la transparencia del mismo.

La legisladora resaltó que los "vulcanos" son absolutamente indispensables en una demarcación como Milpa Alta, toda vez que los incendios forestales son recurrentes por la zona.

Se aparcan en colonias aledañas

Parquímetros generan efecto cucaracha: Luna

Ilich Valdez/México

El jefe delegacional en Álvaro Obregón, Leonel Luna, informó que buscan detener el efecto cucaracha de vehículos que antes se estacionaban en la colonia La Florida, pero que tras la instalación de los parquímetros han invadido otras zonas aledañas.

Señaló que están en pláticas con la Autoridad del Espacio Público para ampliar las zonas de operación de los parquímetros,

que actualmente está delimitada por las avenidas Barranca del Muerto, Río Mixcoac, Manzano, Minerva, Vito Alessio Robles, Insurgentes Sur.

“Lo que hemos tenido es un efecto cucaracha donde algunos vehículos que se estacionaban comúnmente en la colonia La Florida se han ido a estacionar a Tlacopac, Guadalupe Inn y San Ángel”, indicó Luna.

“Estamos haciendo una revisión en conjunto de la zona que justamente se había considerado y por eso estamos solicitando la instala-

ción de parquímetros, siempre y cuando se valore con los vecinos”.

Otra petición es que los parquímetros también operen los sábados, porque los vecinos se quejan de la sobredemanda por los restaurantes y comercios que rodean la colonia.

“HOY NO CIRCULA, SIN FINES POLÍTICOS”

El secretario de Gobierno del DF, Héctor Serrano, informó que el programa Hoy no Circula no puede ser utilizado con fines políticos, pues eso es denostable.

Entrevistado durante la conmemoración del 150 aniversario del Registro Civil, Serrano indicó que la supuesta entrega de engomados a cambio de afiliarse a un partido político en el Estado de México no tiene que ver con el programa institucional.

“Alguien que comete ese tipo de acción que son totalmente ilegales e inapropiadas e incorrectas, no tiene que estar relacionadas con un tema institucional que se realiza, siempre habrá alguien que lamentablemente no actué acorde a los beneficios que buscan los programas, que en este caso es el beneficio social”, señaló Serrano. “Si hay alguien que quiere aprovecharse de ello, me parece que deben ser castigados”.

Lo anterior luego de que diputados locales del PAN señalaron que el PRI en el Estado de México entrega engomados para exentar del Hoy no Circula sabatino a cambio de afiliarse a su partido político.

Los asambleístas Gabriela Salido, Héctor Saúl Téllez y Orlando Anaya, rechazaron categóricamente esa práctica y exigieron una investigación. M

ENGAÑAN CON PARQUÍMETROS DAN GATO POR LIEBRE

Prometieron a vecinos no pagar nada, ahora sólo exentará un coche por casa

Vanessa Alemán
@vanealor

A pesar de la promesa del delegado en Benito Juárez, Jorge Romero, de impedir que la entrada de parquímetros a algunas colonias de la demarcación genere gastos para los residentes con más de un automóvil, finalmente fueron colocados los módulos de información de Ecoparq como la primera parte del proceso de instalación de aparatos de cobro y no habrá opción para que ningún vecino tramite más de un Permiso Renovable para Residentes, según lo precisó el diputado local de la demarcación, Christian Von Roerich.

"El ideal sería que no se pagara por ningún auto de los vecinos, pero de momento sólo se le va a otorgar un chip a cada vivienda, (sin cochera) porque ya no serán tarjetones, y el auto podrá estacionarse en cualquier parquímetro de la colonia, porque puede ser que afuera de tu casa no haya espacio y así garantizaremos a los vecinos que tendrán siempre dónde estacionarse", expresó el panista.

Esto, después de que en marzo pasado, Jorge Romero Herrera aseguró a Diario de México que el esquema sería implementado para contrarrestar la saturación generada por la población flotante, por lo que ningún residen-

te de las colonias elegidas se vería afectado y se entregaría más de un 'tarjetón' para exentarlos del cobro.

"Se está pensando en minipolígonos y dimensiones para que quien es vecino de la delegación no pague de a de veras, sino que quien viene de muy lejos sean los que si piensen en tener medios alternativos de transporte", apuntó el funcionario hace algunos meses.

Además, en la visita realizada por este medio a los módulos de Ecoparq en la demarcación, a quienes se les

expuso esta afirmación para conocer la posibilidad de tramitar dos permisos o más por cada vivienda sin cochera, a lo que la encargada del kiosco y funcionaria del área de Participación Ciudadana de la delegación Benito Juárez, Cinthya Barrales, aseveró que esta información no sólo era errónea, sino que además estaba siendo difundida por el Gobierno capitalino para confundir a los vecinos.

Mientras tanto, Von Roerich de la Isla destacó que los parquímetros traerán beneficios importantes a la colonia, puesto que la tercera parte de los recursos que se generen con esto, se canalizarán a la misma en proyectos de mejoramiento urbano según las necesidades del lugar.

En noviembre pasado se dio a conocer que esta demarcación sería la próxima a la que llegaría el servicio de parquímetros con la finalidad de solventar el intenso problema de estacionamiento, especialmente en zonas como Nochebuena y Ciudad de los Deportes, en donde según

el mandatario delegacional, Jorge Romero, los vecinos suplicaron la instalación de estos artefactos ante la proliferación de 'franeleros' los fines de semana.

Finalmente, el legislador panista aseguró que la instalación de los aparatos dependerá de una consulta vecinal que actualmente se lleva a cabo en la delegación.

Aunque dicho ejercicio también fue criticado por algunos lugareños, quienes aseguraron que las preguntas son tendenciosas. ■

“Queremos garantizar que aunque sea, cada habitante de estas cuatro colonias puedan tener un lugar para estacionarse”

Christian Von Roerich, asambleísta.

“Se está pensando en minipolígonos para que quien es vecino de la delegación no pague de a de veras, sino quien viene de muy lejos”

Jorge Romero Herrera, delegado BJ.

La lucha por un **Circo** sin animales



Primera de dos partes

LILIANA ISLAS

El pasado martes 15 de julio se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la promulgación de las reformas a la Ley de Espectáculos Públicos del Distrito Federal, que prohíbe el uso de animales en los circos con un plazo de 365 días para entrar en vigor. Estipula que: "Queda prohibida la utilización de animales silvestres, marinos y domésticos en los espectáculos circenses que se presenten en el DF; así como se restringe el uso de animales para actividades promocionales, premios en sorteos, juegos, concursos, rifas, loterías o para tomarse fotografías o cualquier otra actividad".

Las multas para quienes violen esta disposición serán de hasta 12 mil salarios mínimos, que equivalen a 807 mil 480 pesos contra los infractores, y además, se aplicarán reformas a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, con sanciones que van de tres mil a seis mil días de salario mínimo.

La postura de los empresarios del gremio circense amparado -que incluye a más de 40 circos-, sigue firme en, si es necesario, llegar hasta instancias internacionales de justicia; al igual

que la de los promotores o en favor de la ley que prometen demostrar que el espectáculo del circo no tendrá afectaciones económicas por ejemplo, y que si les importa el destino de los animales.

En entrevista para RUMBO DE MÉXICO, Jesús Sesma, diputado local del PVEM en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y principal impul-

sor de los cambios, se congratuló porque la legislación es una batalla ganada que refleja que la ciudad de México se mantiene a la vanguardia en una evolución.

El coordinador del PVEM dijo que su partido trabaja con las ONG's y será invitado el gremio circense para ver opciones en su caso, dónde enviar a los casi tres mil 500 animales que quedarían desamparados, aunque esa decisión es de los dueños.

"Hay muchísimos santuarios internacionales que están anotándose para poder pagar el tratado de los animales y llevarlos a una mejor calidad de vida. Lo que queremos es darles opciones para que no se quede que nuestro trabajo nada más fue prohibir y que no nos importó a dónde van los animales", afirmó.

Sesma Suárez, incluso ha recibido amenazas de muerte para él y su familia vía Twitter por promover dicha ley.

Sin embargo, el legislador local, dejó en claro que su partido, las ONG's y la ciudadanía, insistirán en erradicar de la ciudad de México actividades como la tauromaquia, peleas de perros, de gallos, delfinarios e hipódromos.

"Ojalá no nos gane la necesidad sobre la creatividad y podamos ver en un futuro inmediato a nuestra ciudad de México y a nuestro país libre de maltrato animal", señaló.

EN CONTRA DEL MALTRATO

Grupos que protestan contra del maltrato animal han sido ligados al PVEM; sin embargo, alrededor de 30 jóvenes que se manifestaron en la función del Zócalo, vestidos de negro, rapados o de cabello largo, con banderas verde y negro y diademas o playeras con motivos de animales, declararon que

lo hacían de manera independiente.

Con consignas como: "Circosí, pero sin animales", "Yo respeto al cirquero que no usa animales, rompe la cadena y libera a tus esclavos", "Tus risas y aplausos provocan latigazos"; permanecieron en el asta bandera y después de media hora aproximadamente, se retiraron.

IGUAL QUE EL "HOY NO CIRCULA"

La mayoría de las familias entrevistadas por RUMBO DE MÉXICO que asisten a las funciones de circo, opinan que un circo sin animales no está completo. Coinciden en que un animal bien tratado y bien educado no sufre y puede ser hasta recreativo, lo que hace en un circo, además de que reciben su premio.

Indicaron que si se llevan a los animales del circo a los zoológicos es muy probable que sean realmente maltratados o abandonados y sin alimento, como pasa en algunos de ellos porque el Gobierno no tiene capacidad para hacerlo.

"Cada día vamos para atrás como con el 'Hoy No Circula', cuánta gente no pagó tenencia, refrendos, verificaciones y ahora viene el Gobierno y dice: No circulas. Así les va a pasar a los animales, ya los educaron, ya los trataron, están bien cuidados y ahora no circulan porque dicen los señores del Partido Verde que no se puede. Entonces, lo más bonito es que haya un buen animal bien educado y bien tratado en un circo para ofrecer un buen espectáculo para las familias mexicanas", opinó Gregorio Oliva, padre de familia.

Pelea contra ALDF por sus derechos

RICARDO ADAIR tiene Asperger; ganó un amparo en la Corte; cabildean pedir a Mancera veto

Por **David Saúl Vela** >
david.vela@razon.mx

RICARDO ADAIR Coronel Robles, un joven de 24 años diagnosticado con Síndrome de Asperger e inteligencia límite, tiene un nuevo obstáculo en su batalla legal iniciada en 2011 para lograr un reconocimiento de autonomía.

Hoy busca tirar una reforma aprobada el 9 de julio en la Asamblea Legislativa del DF, que va contra lo dictado en el amparo que logró ante la Suprema Corte con el cual se le reconoció legalmente su derecho a decidir sobre su vida.

Se trata de la reforma a diversos artículos del Código Civil para el Distrito Federal, que lejos de adecuar la ley al fallo de la Suprema Corte y a tratados internacionales, crea más figuras legales para controlar la autonomía de las personas con algún tipo de discapacidad.

Por ello, Coronel Robles, respaldado

por decenas de organizaciones civiles y abogados a favor de los derechos humanos, cabildean para exigir al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, el veto a la citada reforma legislativa.

Andrés Aguinaco, abogado de Ricardo Adair, dijo a *La Razón* que el actual sistema fue alterado para incorporar dos figuras adicionales a la tutela: custodia provisional y declaración de voluntad anticipada.

Destacó que la reforma tiene "graves inconvenientes" que en ocasiones dejan el sistema jurídico sobre personas con discapacidad en peor circunstancia respecto de los estándares internacionales.

Recupera AEP plaza Titipiles

El gobierno capitalino a través de la Autoridad del Espacio Público, dio inicio a la recuperación de la plaza Titipiles, ubicada en la Unidad Habitacional Villa Panamericana, en este espacio resguardado por los propios vecinos, se construirá un parque de bolsillo, en el que fomentará la convivencia y el fortalecimiento del tejido social.

La AEP indicó que esta acción se deriva de un recurso etiquetado por la ALDF por un millón de pesos, por lo que en un par de meses los vecinos podrán hacer uso de este parque donde habrá una pista para baile solicitada por los adultos ma-

yores, juegos infantiles, área de ejercitación y un pequeño foro para actividades culturales.

En ese sentido, el titular de la AEP Eduardo Aguilar, agradeció a la ALDF la sensibilidad para recuperar esta plaza, que ha sido una lucha añeja de los vecinos y que se transformará en un parque de bolsillo.

A nombre de los vecinos de esta zona, José Luis Ríos indicó que la puesta en marcha de este proyecto demuestra que actuar por el cauce institucional y la participación de los colonos permite alcanzar objetivos como éste.

LUCRAN CON HOY NO CIRCULA Castigo a quien saque provecho

A aquellos que se beneficien del programa con fines políticos se les debe aplicar todo el rigor de la ley, dijo el secretario del GDF

Redacción

@DDMéxico

Luego de que diputados del PAN acusaron al PRI de entregar engomados para evadir el Hoy No Circula sabatino en el Estado de México, el secretario de Gobierno del Distrito Federal, Héctor Serrano declaró que se les aplicará todo el rigor de la ley a quienes lucren con el programa.

Héctor Serrano manifestó que la supuesta entrega de hologramas a cambio de unirse al PRI en el Estado de México

no tiene que ver con el programa institucional.

"Ese tipo de acciones son totalmente ilegales, inapropiadas e incorrectas. Siempre habrá alguien que lamentablemente no actúe acorde a los beneficios que buscan los programas, que en este caso es el beneficio social", señaló Serrano.

"Me parece que corresponde a cada gobierno atender este pro-

blema que no puede ser utilizado con fines políticos Si hay alguien que quiere aprovecharse

de ello, me parece que debe aplicarse todo el rigor de la ley sobre ellos", agregó.

Lo anterior luego que los diputados locales del PAN acusaron que el PRI en el Estado de México entregó engomados para exentar del Hoy No Circula sabatino a cambio de afiliarse a su partido político. ■

Incumplen
El funcionario dijo que es lamentable que al amparo del gobierno de Edomex, se esté sacando 'raja política' de una medida que involucra a la metrópoli.

SE BENEFICIAN. Diputados locales del PAN acusaron al PRI en el Estado de México de entregar hologramas a quien se afiliara a su partido político en la entidad.

Cárdenas, ausente en la protesta antienergética

Tribus en conflicto se toman la foto y convocan a la unidad interna del PRD

RAFAEL MONTES

rmontes@elfinanciero.com.mx

Mientras habla Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del PRD, desde el templete montado frente a la puerta norte de la Cámara de Diputados, pocas son las personas que le ponen atención entre la multitud que se movilizó ayer hasta allí ante el llamado para "defender el petróleo". Enmarcado por la gran ausencia, la del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, emblema de la lucha a favor del petróleo.

Adentro, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se acaba de instalar el cuarto periodo extraordinario de

sesiones, en el que, con el aval de la mayoría conformada por diputados del PRI y del PAN, se podrían aprobar las leyes secundarias de la reforma energética, un atentado a la soberanía nacional, según los legisladores de la izquierda. Pero afuera, la lucha es otra.

Los altavoces colocados en la calle Emiliano Zapata reproducen el discurso de Sánchez Camacho. Habla de una gira encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, líder moral de la izquierda e hijo del presidente que arrebató el petróleo a las manos extranjeras, por varios estados para impedir justamente que ese triunfo de Lázaro, su pa-

dre, se vaya por la borda.

Habla también de que "en el PRD no estamos entumidos" y de que una comitiva de legisladores viajará al extranjero para advertir a las empresas transnacionales que

en México "el petróleo no se vende". Pero su público no lo escucha.

Quienes sostienen en alto las banderolas y lonas con los nombres de diputados locales están pensando otra cosa. Gritan mientras el líder perredista delinea el plan de acción rumbo a la consulta popular contra la reforma energética. Echan porras,

como si sólo hubieran ido a eso.

Los gritos se combinan entre alaridos al nombre de "¡Diooone, Diooone!" y "¡Aleeeidaa, Aleeeidaaaa!" Son dos de Iztapalapa: Dioné Anguiano, diputada local, y Aleida Alavez, diputada federal. Son rivales, casi, a morir.

Frente a San Lázaro, aquí, están sus huestes, intentando demostrar cuál grita más y más fuerte, sin importar que el motivo de la reunión, por ahora, sea otro.

Aunque menos irreverente, también está el músculo del político que domina el norte de la ciudad. Sus banderolas son notorias: los Lobos. Se trata del grupo de Víctor Hugo Lobo, actual diputado local y líder de la corriente Fuerza Democrática Nacional, respaldo fundamental de Nora Arias, jefa delegacional en Gustavo A. Madero.

Entre esos tres nombres, la calle aledaña al Palacio Legislativo luce llena de seguidores, quienes poco saben del motivo por el que fueron convocados, pues

sólo descendieron de los autobuses y se enfilaron al templete para no dejar de cantar vítores a sus líderes políticos.

Arriba, esos líderes tampoco pierden la oportunidad de salir en la foto juntos, en una unidad a la que sus discursos convocan.

Allí están el propio Sánchez Camacho, de la corriente bejaranista de Izquierda Democrática Nacional, junto a Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, líder de los Chuchos. Ambos coinciden en que la consulta popular del 2015 será la salvación del petróleo mexicano.

El anunciado

cerco policiaco no existió, los perredistas no encontraron vallas.

Fecha 29-JUL-2014

Página 4

Sección Local



Fotos: Mateo Rey

Fecha 29-JUL-2014

Página 8

Sección Política





SAN LÁZARO VIVE DÍA DE PROTESTAS Y ACUERDOS

Con la ausencia de Cuauhtémoc Cárdenas, la dirigencia perredista, acompañada por militantes e integrantes de organismos obreros, campesinos y de la sociedad civil, ratificó su desacuerdo con la Reforma Energética, cuyas leyes secundarias se debaten y son aprobadas en la Cámara de Diputados.

"Habrá plan para posicionar a mujeres"

Cumplir cuota de género, reto: PRI

Designación de candidaturas, el último recurso, asegura

Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

El presidente del PRI en el Distrito Federal, Mauricio López, consideró que el reto de los partidos políticos será cumplir con 50% de las candidaturas a diputaciones locales y jefaturas delegacionales para mujeres, y que éstas se conviertan en fórmulas ganadoras.

En el caso del partido tricolor, comentó que el método de selección se definirá junto con el Comité Ejecutivo Nacional, pero puntualizó que la designación de mujeres candidatas tendría que ser el último recurso.

Reconoció que habrá inconformidades, por lo que

adelantó que seguramente algunos militantes podrían acudir a tribunales. Sin embargo, dijo que más que verlo como un problema es un avance democrático, que tendrán que resolver en la práctica.

Sobre el trabajo que realiza el PRI-DF, López adelantó que creará una estructura exclusivamente destinada a dirigir las campañas electorales de las candidatas a los cargos de elección popular.

Al igual que los dirigentes locales del PAN y PRD, el del PRI-DF dijo que sí hay mujeres que pueden competir en el proceso electoral de 2015.

EL UNIVERSAL publicó en su edición de ayer que lograr 50% de las candidaturas para mujeres ha puesto en aprietos a los partidos.

Urge actualizar código

El ex consejero electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, Eduardo Huchim, urgió a que las autoridades electorales y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) publiquen la actualización de las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Locales del Distrito Federal, para que los actores del proceso electoral tengan claridad.

Comentó que no se trata de "una reformita" sino de grandes cambios que se dieron en el ámbito federal y fueron armonizados a nivel local, que requieren ser difundidos entre los ciudadanos, actores políticos y autoridades.

En el mes de octubre iniciará formalmente el proceso electoral del 2014-2015 que tendrá nuevas reglas del juego, entre las que destacan, las candidaturas independientes y la paridad de género en las nominaciones.

Los Privilegios del Poder

Dirigente del SUTGDF con Campaña de Engaños Busca Mejorar Imagen

VERÓNICA V. GONZÁLEZ Y ARNOLDO PIÑÓN

Juan Ayala Rivero realiza una campaña con el aparente propósito de mejorar su imagen, acreditándose conquistas laborales que no ha conquistado.

Bajo el sugerente título "Logros irrefutables de los 110 mil trabajadores del Gobierno del Distrito Federal", los carteles han sido colocados hasta en la más modesta de las oficinas del GDF, para destacar, en primer lugar, una mejora de dos niveles salariales, la que supuestamente se les habría aplicado en la primera quincenas de julio de 2012.

Ayala Rivero fue electo presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (SUTGDF), en julio de 2011. Una de sus primeras acciones fue una reforma a los estatutos, a fin de retirar la prohibición a reelección. Dentro de un año, espera ser beneficiario de esa medida.

En los carteles fechados el 9 de julio, el dirigente sindical se atribuye lo que califica de "contundente" avance salarial en un comparativo del 2011 con 2014 y que representa, según él, "una recuperación salarial de aproximadamente 35.02 por ciento", cuyo logro se adjudica: "Cabe resaltar que dichos ajustes salariales se deben a un gasto eficiente, a una tolerancia cero a la corrupción, a un gran (sic) trabajo coordinado de la administración actual y la dirigencia sindical en donde ambas partes acordaron el compromiso de mejorar el nivel de vida de sus trabajadores y sumado a este gran (resic) esfuerzo las aportaciones federales reforzaron estos grandes (recontrasic) objetivos".

Y enseguida enumera los quince logros laborales supuestamente alcanzados durante su gestión sindical. En el primero de ellos anotó: "Incremento de dos niveles salariales a los 110 mil trabajadores a partir de la primera quincena de julio de 2012".

Una verdad a medias, o una mentira, para ser más precisos.

La renivelación salarial fue negociada por el SUTGDF cuando lo dirigía Enrique Hanff Vázquez. El convenio

fue firmado el 26 de marzo de 2010 y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal unos días más tarde, el 5 de abril, signado por el entonces presidente sindical -asistido por Francisco Reyes García, secretario de condiciones generales de trabajo y por el oficial mayor del GDF -actual diputado local- Adrián Michel Espino -asistido por el director general de Administración y Desarrollo de Personal, Justo Federico Escobedo Miramontes. Ese convenio constó de diez cláusulas, en la segunda de las cuales se estableció: "El Gobierno' se compromete a realizar los trámites administrativos tendientes a aplicar una promoción ascendente a favor de los trabajadores de base activos afiliados a 'El Sindicato', cuyo

nivel salarial se encuentre comprendido en rango de 8.9 a 15.9, equivalente a dos niveles, en tanto que para aquellos trabajadores de base activos afiliados a 'El Sindicato', cuyo nivel salarial corresponda al rango del 16.9 al 18.9, la promoción ascendente equivaldrá a un nivel".

En el siguiente párrafo de esa cláusula se convino: "Para atender este compromiso, 'El Gobierno' implementará programas anuales, sujetos a la disponibilidad presupuestal que otorgue la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal".

Pactaron, en la siguiente cláusula, que en 2010 se aplicaría código sindical a los trabajadores basificados en 2005 y 2006 y que tuvieran nivel

salarial 2.9. En la cuarta, las autoridades se comprometieron también a retabular de la siguiente manera: a quienes tuvieran nivel 2.9 se les asignaría el 8.9 y los de 8.9 pasarían al nivel 10.9. Los incrementos, en todos los casos serían retroactivos al 1 de abril de ese año.

En la cláusula quinta, el GDF y el sindicato de sus trabajadores de base se comprometieron a que durante 2011 y 2012 se aplicaría dígito sindical a los trabajadores basificados en 2007 y 2008 con nivel salarial 2.9 y aplicándoles una renivelación al 8.9.

En la cláusula séptima comprometieron: "El Gobierno' y 'El Sindicato', acuerdan que durante los ejercicios fiscales dos mil once y dos mil doce, sujeto a la suficiencia presupuestal tal que asigne la Secretaría de Finanzas



del Distrito Federal, se implementó programas para la aplicación de la promoción ascendente de nivel salarial a los trabajadores afiliados a cualquiera de las cuarenta Secciones Sindicales que conforman 'El Sindicato', cuyos niveles salariales actuales sean del 9.9 al 18.9, para lo cual durante dichos ejercicios fiscales, se conformará una comisión con representantes de ambas partes, para la determinación de las reglas de operación correspondientes".

Hanff Vázquez negoció y alcanzó los acuerdos de renivelación salarial que ahora se adjudica sin rubor alguno el actual presidente del SUTGDF, Juan Ayala Rivero, a quien sólo le correspondió designar a los integrantes de la comisión que se convino en la cláusula séptima.

No es la primera vez que Ayala Rivero distorsiona la realidad en su beneficio. En 2007 en la presentación, discusión y aprobación de la nueva Ley del ISSSTE, fue uno de los más encendidos oradores en contra, en representación de Hanff Vázquez. Actualmente forma parte de la Junta Directiva del Instituto dentro de la representación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE). Y a principios de la década pasada inventó una historia de las causas por las que le fracturaron un pie en el centro histórico de la ciudad.

Urbana

Proponen Sanciones Económicas a los que Arrojan Basura

- * En Coyoacán las Autoridades Están en Alerta Permanente
- * Por la Temporada de Lluvias, Prepara un Atlas de Riesgos

HÉCTOR RIVERA TRUJILLO

Falta de conciencia cívica, que se refleja en la forma en que se arroja la basura en las calles, ha provocado que en lo que va de la temporada de lluvias, se hayan registrado 370 inundaciones generadas directamente por acumulación de basura en lugares indebidos. De los dos mil 721 casos de encharcamientos o inundación atendidos por unidades operativas en las 16 delegaciones de la capital, la Unidad Tormenta dedicaba una hora y 20 minutos para limpiar el área afectada, este año ha tenido que destinar dos horas con 36 minutos en promedio, debido a la gran cantidad de basura que extrae del drenaje", informaron los diputados Polimnia Romana Sierra y Roberto Candia Ortega.

Expresaron que es necesario concientizar a la ciudadanía sobre el problema que enfrenta la Ciudad de México en esta temporada (y en todas) de lluvias y anunciaron que impulsarán diversas acciones para enfrentar el problema de la acumulación de basura en el drenaje.

Para empezar, alertaron a los 16 jefes delegacionales a reforzar las medidas de vigilancia para evitar tiraderos clandestinos en las calles y que la recolección de basura en las colonias, en las que se ha presentado el mayor número de encharcamientos e inundaciones, sea más eficiente.

Les vamos a pedir, dijeron, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley de Justicia Cívica a las personas que tiren basura en la calle, "que van de once a 20 días de salario mínimo, o arresto de 13 a 24 horas", además se solicitará a los 66 diputados de la ALDF, que a través de los Módulos de Atención Ciudadana, se implementen brigadas de vigilancia y recolección de basura en las colonias más susceptibles.

Por la intensidad de las lluvias en el DF, la situación es grave, dijo la diputada Polimnia Romana y aclaró que "a pesar de la inversión

de infraestructura, el despliegue de personal, la logística gubernamental y la coordinación institucional implementada, cada vez son más los puntos de conflicto en distintas zonas del DF por esta problemática".

Y de acuerdo a datos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, indicó que en los

últimos tres años el promedio de basura extraída de la red de drenaje de la capital, supera las 20 mil toneladas y entre enero y julio de este año, se extrajeron ya nueve mil 596 toneladas, "lo que ha representado un gasto de 13 millones 191 mil 813 pesos para el gobierno del DF".

Debemos reconocer, afirmó la diputada, "que ninguna estrategia será suficiente, si a la par de las acciones instrumentadas por el gobierno, los ciudadanos no asumimos la responsabilidad de enfrentar esta situación de manera conjunta".

El problema puede crecer, destacó Candia, al explicar que aún faltan dos meses más de lluvias y ya se han atendido dos mil 721 casos de inundación, o encharcamiento en la ciudad y debido a la cantidad desmedida de basura tirada en la vía pública, el gobierno capitalino en los últimos tres años ha tenido que invertir 85 millones 431 mil 973 pesos, para la extracción de la misma en el drenaje del DF.

Mientras tanto, en la delegación de Coyoacán, el titular Mauricio Toledo, anunció que esta demarcación contará con un Atlas de Riesgos, "porque es evidente que esta temporada de lluvias será muy fuerte, pues tenemos el fenómeno de 'El Niño', por lo que nos hemos preparado para enfrentarla, para ello, organizamos nuestra delegación en tres grandes zonas: Culhuacán, Pedregales y Centro de Coyoacán. Cada una estructurada con funcionarios a cargo en alerta permanente".

El delegado informó que giró instrucciones al Director de Protección Civil para la elaboración del Atlas de Riesgos de Coyoacán, "no

sólo para prevenir, sino para actuar de manera eficiente en un caso de emergencia; el trabajo estará listo en seis meses". (Cuando hayan pasado las lluvias).

Aclaró, que con el objetivo de mitigar las inundaciones en la demarcación, se realizarán cuatro obras hidráulicas en lugares que enfrentan constantemente este problema, "invertiremos 19 millones de pesos en las colonias Rancho El Rosario, Cantil Pedregal, San Francisco Culhuacán y Media Luna, con lo que se verán beneficiadas 12 mil 100 viviendas y para el próximo año, en la colonia

Los Girasoles, una de las colonias que también se inunda constantemente, se hará una obra de 30 millones de pesos que ayudará a erradicar el problema de 14 mil 300 hogares".

Recordó Mauricio Toledo, que en lo que va del año, Coyoacán ha enfrentado algunos eventos meteorológicos, propios de la temporada de lluvias, "con gran éxito", e informó que personal de Protección Civil se movilizó de manera inmediata para atender a la población afectada, abatiendo en su totalidad los riesgos que se dieron por causa de dichos eventos; se realizaron acciones sanitarias y de prevención de enfermedades gastrointestinales y respiratorias. Por la acumulación de basura en el drenaje, los diputados Polimnia Romana y Roberto Candia, anunciaron que se pondrá en marcha una campaña informativa titulada, "El Operativo Somos Todos", para que la ciudadanía conozca la cantidad de recursos que se están invirtiendo para este rubro y cómo se podrían destinar al impulso de programas sociales en beneficio de la sociedad capitalina. También promoverán en las redes sociales la forma de una mejor cultura cívica, con los hashtags #SiLaTirasSeTeRegresa y #ElOperativoSomosTodos con el objetivo de concientizar a la población sobre estos hechos y la necesidad de modificarlos para cuidar las condiciones de la ciudad y nuestro patrimonio.

Fecha 29-JUL-2014

Página

14

Sección

115400

Sin duda, que las acciones anunciadas por los diputados demuestran que como legisladores, están pendientes para encontrar soluciones a los grandes problemas que enfrenta la Ciudad de México, pero ¿por qué echar la culpa de todo a los ciudadanos?, en especial por la basura.

Naturalmente, hay que aplicar la ley, a los ciudadanos descuidados que arrojan desperdicios en la vía pública. Pero, también hay que buscar solución al problema de los trabajadores del Servicio de Limpia, que en cada camión recolector llevan a sus ayudantes, hombres que trabajan fuera del erario público, no reciben salario ni prestaciones sociales.

Estos trabajadores han impuesto su propia ley: son los hombres del "carrito de basura",

llevan tambos sobre ruedas de metal y pasan de casa en casa para llevarse la basura.

Para esta colecta de desechos han impuesto tarifas que van de diez pesos, hasta más de cien, según el volumen de la basura, además, el personal de servicio doméstico que decide llevar su basura al camión, los tripulantes de estas unidades sólo la reciben, "si se le echa dinero al bote", es decir, exigen que "suenen" el bote que tienen colgado a un lado del camión, porque si la persona que lleva su basura no le pone monedas al bote, no le reciben nada.

Sucede que con estas medidas que han impuesto los trabajadores de limpia (recolectores de basura), algunos ciudadanos que no alcanzan a cubrir la cuota económica, aprovechando la falta de vigilancia en las calles, principalmente por las noches, sacan su basura y la depositan en lo que las autoridades llaman "tiraderos clandestinos", o sea en la vía pública.

Uno hasta el fondo

GIL GAMÉS



Se medita a domicilio

Cuenta Madruga que los diputados de la Asamblea Legislativa tuvieron la oportunidad de escuchar un mensaje de paz. Se dice que algunos aún siguen en trance (así se le llama ahora al sueño profundo).

falta que le hace a Gilga una mente plena: están viendo y no ven los andrajos conceptuales que viste el pobre Gamés.

Cuenta el diputado Madruga (Dios lo ayuda) que Richard Davidson mostró que la práctica del *Mindfulness* activa el área prefrontal izquierda del cerebro, “donde se encuentran las emociones positivas como la compasión, el amor, cercanía a los demás”. Con la novedad de que *Mindfulness* produce un estado hipometabólico de predominio parasimpático. Esto significa que aprendemos a generar la respuesta de relajación, que baja la

frecuencia cardiaca, la presión arterial y la temperatura”. Aigoeeei. No sean malvados y mándenle a Liópez un especialista en *Mindfulness*. ¡Song unos tramposos, los del priangl! Siempre es bueno saber que nuestros legisladores utilizan su tiempo como el Dios de las curules y las corolas lo mandan.

Todos tranquilos

El diputado Madruga (Dios lo ayuda) explica que la técnica del *Mindfulness* es lo contrario del estrés y que por eso muchos gobiernos lo utilizan para lograr la salud mental de las personas que sirven al gobierno: “Tal es el caso del ejército norteamericano que para humanizarse en sus labores participa de esta técnica”. Gil dio una machincuepa doble: ¿el ejército norteamericano? Va usted a perdonar, diputado Madruga (Dios lo ayuda),

pero ahora si que usted se la ha prolongado hasta Alaska. Si hubiera usted escrito que los legisladores finlandeses o los suecos se relajan con esa técnica, Gilga hubiera comprado el paquete, pero el ejército gringo, Dios de bondad.

Por cierto, los finlandeses requieren de lo contrario a la meditación, les urge una emoción, algo que les

demuestre que no han vivido congelados los últimos trescientos años. Hace poco, en el congreso finlandés, un legislador subió a la tribuna y dijo: siento algo muy raro, al parecer en algunas partes del mundo, a esto que siento se le llama emoción. La ovación aún se escucha en Helsinki.

No nos desviemos y volvamos con el diputado Madruga (Dios lo ayuda). Gamés siente el área prefrontal izquierda del cerebro un poco excitada y no sabe a qué atribuirlo, si a la discusión energética, a la discusión de telecomunicaciones, a la discusión educativa, a la discusión fiscal, hay tantas discusiones que uno ya no sabe y, entonces, el área prefrontal se excita. Pregúntele a Gamboa, a Zambrano, a Ortega, a Preciado, a Barbosa y todos ellos pedirán a gritos la presencia de Davidson, o como se llame, maestro en *Mindfulness*.

Meditación en casa y masa

Cuenta Madruga (Dios lo ayuda) que los diputados de la Asamblea Legislativa tuvieron la oportuni-

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil recibió un mensaje del periodista Raúl Trejo Delarbre. En él y mediante magias extraordinarias del ciberespacio aparecía un artículo de César G. Madruga publicado en *La Crónica de Hoy*; este es el título de la pieza periodística: “Los diputados aprendemos a meditar”. Con la novedad de que los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizaron un foro de salud emocional. Este importante acto consistió en la exposición de la técnica conocida como *Mindfulness* en la cual estuvieron presentes destacados científicos mexicanos. Los poderes del *Mindfulness* han desarrollado las conciencias a través de técnicas de meditación. Gamés se sintió excluido del acontecimiento: diputados egoístas, inviten, con la

dad de escuchar un mensaje de paz transmitido (así se dice) por uno de los líderes más connotados del

Mindfulness y después del mensaje todos los legisladores, en compacto grupo, meditaron durante tres minutos. Se dice que algunos aún siguen en trance (así se le llama ahora al sueño profundo). Oigan esto: "Los diputados tomamos decisiones que afectan a millones de seres humanos, si estas decisiones son tomadas en un estado de estrés, de odio, de rencor o cualquier otro

sentimiento mezquino, el producto que recibirá la población será precisamente una propagación de esos sentimientos".

La Asamblea Legislativa dormida en pleno durante tres minutos en un acto de meditación masiva, caracho, qué espectáculo extraordinario. ¿Hay video, fotos, algo para conservar? El diputado Madruga (Dios lo ayuda) le simpatiza demasiado a Gamés, siente por él ternura y cariño del bueno. Gil imagina al ex presidente Bush dando una orden completamente relajado,

sin odio, sin rencor: bombardeen Irak esta noche.

La máxima de Oscar Wilde espetó dentro del ático de las frases célebres: "Estar alerta, he ahí la vida; yacer en la tranquilidad, he ahí la muerte".

Gil s'en va



FOTOS TOMADAS DE TWITTER

EN PLENA MEDITACIÓN. Los assembleístas no están dormidos, ni ese es su estado usual. Sólo practican el *mindfulness*, de Ricard Davidson, para que leyes y reglamentos transmitan la paz a los capitalinos.



TONATIUH GONZÁLEZ CASÉ*

Por una ciudad sin hambre

Por fin, después de varios meses que fue implementado a nivel nacional el programa federal denominado Cruzada Nacional contra el Hambre, ahora sí se va a llevar a cabo en el Distrito Federal en beneficio de 250 mil personas en promedio que se encuentran en pobreza y pobreza extrema. Recordando las directrices del programa, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) realizó un estudio que arrojó como resultado la existencia de 400 municipios con alta pobreza. En ese diagnóstico se encontraban demarcaciones territoriales como Álvaro Obregón, Tlalpan, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, por lo que era necesaria la acción conjunta de los gobiernos federal y local para abatir la desigualdad.

Lamentablemente algunos jefes delegacionales pensaron que este tipo de programa afectaría su poder territorial y disminuiría su injerencia en los próximos comicios electorales. Bajo esos criterios se negaron rotundamente a beneficiar a sus gobernados con el insulso argumento de que el gobierno federal buscaba ganar espacios políticos en el Distrito Federal. La cerrazón de esos funcionarios impidió que familias capitalinas en condiciones de alta pobreza obtuvieran un programa que las dotara de algunos productos básicos mensualmente. Por ello son muy acertadas las acciones institucionales que hace unos días la titular de la Secretaría de Desarrollo Social realizó en una de las 16 demarcaciones territoriales, dando el banderazo de inicio del programa para apoyo a 500 familias que necesitan un techo o un piso firme. El dinero utilizado en los programas sociales del gobierno federal no proviene de algún partido político; es de los contribuyentes que pagan sus impuestos, y esas 500 familias beneficiadas fueron elegidas porque realmente lo necesitan y no por prebenda de alguna institución o jerarca político.

* Vicecoordinador del PRI en la ALDF

Donde se Juntan las Ideas

DIONE ANGUIANO FLORES

A nivel mundial dos mil 100 millones de personas padecen obesidad o sobrepeso, un tercio de la población mundial se encuentra en esta triste situación. Esta cifra se ha incrementado en casi tres veces, pues en 1980, se estimaba que 857 millones de personas estaban en esta situación.

Se dice que la obesidad es una enfermedad que afecta a las personas de todas las edades y todos los niveles. Estimaciones señalan que la **obesidad y el sobrepeso causaron 3.4 millones de muertes en el 2010**, en su mayoría propiciadas por enfermedades cardiovasculares.

En nuestro país, más del 70% de los adultos (casi 49 millones) muestran sobrepeso y obesidad. Se estima que hay 4.5 millones de niños de entre cinco y once años que están excedidos de peso, **por lo que ocupamos el primer lugar mundial en este sector.**

México gasta el 7 por ciento del presupuesto destinado a salud para atender la obesi-

dad, sólo debajo por Estados Unidos que invierte el 9 por ciento. El costo directo por atención hacia las **enfermedades causadas por sobrepeso y obesidad pueda llegar a 101 mil millones de pesos** y otros 70 mil millones de pesos, de manera indirecta. Se estima que la pérdida de productividad laboral por estas enfermedades suma más de 25 mil millones anuales.

Mejorar la calidad de vida de las personas es un tema de interés público, pues existen costos sociales que se **están asumiendo frente a las enfermedades e impactos por la obesidad**, tanto en los sistemas de salud como en los gastos de las familias, de ahí la importancia de la prevención.

La obesidad no es asunto de estética, diría que es más un asunto de vida o muerte, de calidad de vida, de un auténtico desarrollo personal que **permita disfrutar los avances y placeres que la vida moderna supone**. Pues en la otra cara de este drama, tenemos a los millones de personas que no comen o están desnutridos.

danguianof@aldf.gob.mx

Con tinta indeleble...

HÉCTOR SAÚL TELLEZ HERNÁNDEZ

Trampa de PRI

El programa Hoy no Circula al que fuimos sometidos los capitalinos, no deja de ser una práctica impopular, aunque en el Distrito Federal responsablemente la hemos asumido.

Lo que no podemos **permitir** es que el Gobierno del Estado de México, no sea **corresponsable** con las medidas que se tomaron en un marco de carácter metropolitano, es decir, nos parece que ha sido una **trampa** que tendió la administración mexiquense al Gobierno del Distrito Federal, de no participar ni acompañarlo en esta medida que **afecta** a miles de automovilistas.

Al parecer el gobierno de **Eruviel Ávila** encontró una medida **ventajosa**, una medida que saca provecho político al **exentar** a los vehículos que tendrían la obligación de **no circular** y que en el Estado de México, sí lo hagan y a cambio, se les exija su afiliación política al PRI.

El gobernador mexiquense debe dejar de complacer la actitud de funcionarios **corruptos**, que fomentan la exención del impopular programa Hoy no Circula y que a cambio de hologramas se **otorgue** la **exención** y se pida la afiliación al PRI.

Aún se **desconoce** el dato exacto, pero sabemos que se trata de grandes grupos **corporativos**, es decir por ejemplo, comerciantes, pueden ser de algún otro giro u oficio al que se agremian muchas personas

y representan grupos enormes de neopriistas.

Todos ellos, se suman a esta actividad **ventajosa** y los exentan de **sanciones** al violar el nuevo Hoy no Circula en territorio mexiquense a cambio de la afiliación.

Por ello exhortamos al jefe de Gobierno del DF para que **asuma** el compromiso de llevar a cabo una coordinación en la materia y **exija** al Estado de México el cumplimiento del Hoy no Circula, conforme a las normas establecidas.

Urge **evitar** todo tipo de beneficios corporativos o grupos de **poder** que representan un **botín** político, y mucho menos permitir que sean afiliados porque eso, da pie a que pudiera configurarse o materializarse un **delito** electoral.

Exigimos a la autoridad electoral que abra una **investigación** inmediata de comprobarse que sea un delito y de ser así, realizar las acciones **legales** que deban darse.

El GDF tiene que llevar de inmediato esta coordinación metropolitana y **requerir** que las dos entidades, se sujeten al nuevo programa del Hoy no Circula.

De comprobarse que el PRI mexiquense mantiene este tipo de actitudes, el gobernador **Ávila**, tendrá la tarea ineludible de **detener** dichas prácticas ventajosas para realizar afiliaciones corporativas y **sancionar** a los servidores públicos que pretenden lucrar de cualquier forma con este programa.

Diputado PAN**Presidente Comisión de Hacienda ALDF**
@hector_saul_1_stellezh@aldf.gob.mx

PRI y los jóvenes

Javier Macías



Conforme va avanzando la preparación de los jóvenes dentro de la política, la dirigencia nacional del PRI le apuesta a este sector de la población; confía en poder lograr la conformación de grandes cuadros que contribuyan al triunfo en las próximas elecciones a nivel nacional.

César Camacho se ha reunido con los jóvenes militantes de este instituto político, de quienes el dirigente nacional del PRI asegura serán quienes logren triunfar en las contiendas políticas que se avecinen.

Asegura el dirigente partidista, que el priismo promueve un movimiento en el que los jóvenes con capacidad, sensibilidad social y empaque político, son los protagonistas imprescindibles, lo que hará que en 2015 ocupen distintas candidaturas a puestos de representación popular.

Serán las elecciones intermedias las que dejen ver algo claro a los priistas sobre la posible "re-

conciliación" de la sociedad con este partido; aunque es claro que el Presidente Enrique Peña Nieto sigue contando con la aceptación de la mayoría de los mexicanos como buen Mandatario, entonces el año siguiente será, quizá, donde el PRI mida realmente su fuerza con las demás dirigencias partidistas con sus jóvenes como candidatos, aunque en el Distrito Federal se ve que no habrá muchas oportunidades.

Porque en la Asamblea Legislativa ha quedado en claro que quienes representan a este partido no han tenido más que un paso gris, pero eso sí, muchas faltas a las sesiones y reuniones de comisiones.

Aunque también se antoja interesante saber el "pleito" en que se enfrascarán los candidatos del PRD y de Morena, porque no se debe dejar de lado que Movimiento de Regeneración Nacional ya tiene la mirada puesta en varios políticos con experiencia para que gobiernen las 16 delegaciones políticas, pero falta ver lo que tienen en mente las corrientes del sol azteca.



A LA MAESTRA CON CARÍÑO

➤ En los últimos días aumentan los comentarios en el Sistema Penitenciario del DF acerca de que la maestra **Elba Esther Gordillo** peca de modesta y atenta, como cuando ejercía la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Más allá de la ironía, **Gordillo**, se dice, trata con la punta del pie al personal que la atiende en la torre médica del penal femenino de Tepepan. Hay voces de internas que dicen que la profesora goza de privilegios, los cuales provocan una situación de incomodidad para la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

Ya se ha dicho que, sobre estas denuncias, visitantes de las Comisiones Nacional y del DF de Derechos Humanos realizarán un informe, situación que ha puesto en alerta a la familia de **Gordillo**. Ayer, sobre el tema, fue cuestionado el secretario de Gobierno, **Héctor Serrano**, quien aseguró que no hay trato preferencial para la maestra y negó que se esté previendo el traslado de la exlíder sindical al penal femenino de Santa Martha Acatitla. El funcionario señaló que es tratada como cualquier otra interna que está en su condición (con diez padecimientos, al menos ha puntualizado su médico tratante). Y sobre su actitud, **Serrano** se concretó a señalar que no tiene denuncia alguna, sobre todo del subsecretario **Hazael Ruiz**. "El subsecretario no la ha reportado, porque cualquiera que está ingresado al interior se da cuenta de su realidad, está dentro de un penal y así es tratada", dijo **Serrano**.

SIN DEFENSA Y SIN AVANCES

➤ De manera inesperada, sin estar programada, ayer en la ALDF se convocó a una conferencia en la que participaron **Perla Gómez**, presidenta de la CDHDF; **Manuel Granados**, presidente de la Comisión de Gobierno; el subsecretario de Gobierno, **Juan José García Ochoa**, y representantes de diversas ONG. La reunión estaba planteada para anunciar el inicio de la construcción de una ley de protección para defensores de derechos humanos y de periodistas, sin embargo, llovieron las críticas y reclamos, pues los participantes, sobre todo voces de la sociedad civil, criticaron que no han sido convocados previamente, dijeron que desconocen las propuestas sobre el tema y se sienten excluidos.

Granados tuvo que maniobrar en la mesa para apaciguar los ánimos y recuperar el camino, aunque algunos de los presentes aseguraron que no se debe legislar al vapor. Señalaron que una ley de este calado no debe ser exprés, sino contemplando todas las voces. Pidieron que en lo sucesivo participen representantes de la SSPDF, de Sedesol y del GDF.

ESQUIRLAS

Se dio inicio a la recuperación de la plaza Titipiles, en la unidad habitacional Villa Panamericana, frente al complejo habitacional en Céfitro que, por cierto, sigue en litigio y se aprecian habitantes en los departamentos.

Fecha 29-JUL-2014

Página 2

Sección Ciudad

VI LEGISLATURA

CIRCUITO INTERIOR

LA BUENA: el interés de perredistas en legislar sobre la marihuana llevó a los diputados a organizar foros en los que expertos los auxiliaron en la integración de una iniciativa.

LA MALA: la mayor parte del trabajo realizado en esas mesas será desechado, pues para buscar consenso

político en la bancada que comanda **Manuel Granados** tuvieron que retirar los puntos clave del proyecto: crear centros de abastecimiento y aumentar a 30 gramos la portación permitida.

Y ES QUE tanto los diputados que siguen a **Víctor Lobo** como los que comulgan con la IDN de **René Bejarano** le dijeron a su coordinador que no lo apoyarían si insistía en trabajar sobre estos temas.

Así las cosas, en el

próximo periodo ordinario se prevé que haya una nueva iniciativa de marihuana, pero light.

...

AUNQUE antes no le apetecía en lo más mínimo la Cruzada Contra el Hambre, ahora exige que le sirvan ese platillo antes de que se enfríe su trienio.

SE TRATA del titular en Álvaro Obregón, el perredista **Leonel Luna**, quien primero rechazó la entrada del programa de la Sedesol,

luego pidió que se aplicara, siempre y cuando él controlara los recursos... y actualmente reclama que hace meses comenzó con los trámites y nomás no le resuelven.

¿SERÁ que se le hizo agua la boca ahora que vio que **Rosario Robles** llevó a Cuajimalpa apoyos para los gobernados de su vecino priista, **Adrián Rubalcava**?

circuitointerior@reforma.com

línea10

DEMIS FUENTES

La buena: el interés de perredistas en legislar sobre la marihuana llevó a los diputados a organizar foros en los que expertos los auxiliaron en la integración de una iniciativa.

La mala: la mayor parte del trabajo realizado en esas mesas será desechado, pues para buscar consenso político en la bancada que comanda **Manuel Granados** tuvieron que retirar los puntos clave del proyecto: crear centros de abastecimiento y aumentar a 30 gramos la portación permitida.

Y es que tanto los diputados que siguen a **Victor Lobo** como los que comulgan con la IDN de **René Bejarano** le dijeron a su coordinador que no lo apoyarían si insistía en trabajar sobre estos temas.

Así las cosas, en el próximo periodo ordinario se prevé que haya una nueva iniciativa de marihuana, pero light.

Y hablando de drogas, a más de uno en la **Secretaría de Salud** le dio el soponcio al enterarse de la salida de **Fernando Cano Valle** como titular de la **Comisión Nacional contra las Adicciones**.

La sorpresa vino porque se le consideraba como alguien muy cercano a la doctora **Mercedes Juan**. Sin embargo, lo que se dice entre los funcionarios de bata blanca es que las diferencias en el concepto de cómo abordar el problema de las adicciones llevó al desahucio su relación.

Según esto, Cano Valle optó por cortar con bisturí la tensión prevalente con su jefa, por lo que decidió decir: si saben contar, no cuenten conmigo.

Ahora dicen que la secretaria Juan nombrará a su jefa de asesores, **Marcela Madrazo**, como nueva responsable de combatir las adicciones.

Aunque antes no le apetecía en lo más mínimo la Cruzada Contra el Hambre, ahora exige que le sirvan ese platillo antes de que se enfríe su trienio.

Se trata del titular en **Álvaro Obregón**, el perredista **Leonel Luna**, quien primero rechazó la entrada del programa de la Sedesol, luego pidió que se aplicara, siempre y cuando él controlara los recursos... y actualmente reclama que hace meses comenzó con los trámites y nomás no le resuelven.

¿Será que se le hizo agua la boca ahora que vio que **Rosario Robles** llevó a Cuajimalpa apoyos para los gobernados de su vecino priista, **Adrián Rubalcava**?

Pájaros en el alambre

Tanya Müller García
● @tmullergarcia



Aprende sobre huertos urbanos el próximo sábado durante el #MuéveteEnBiciCDMX con el programa Alcáncame

Laura Ballesteros
● @LBallesterosM



Pide diputada realizar estudios por Viaducto Elevado

Mercedes Juan
● @MJuan_



Hoy es el #DíaMundialContraLaHepatitis. Evitar el virus está en nuestras manos. Sigue estas medidas

Jenaro Villamil
● @jenarovillamil



SkyAlert se disculpa por falsa alerta sísmica, al menos hay una disculpa.

Presidencia México
● @PresidenciaMX



El @ProgramaPaisano mantiene su Operativo de #Verano2014 vigente hasta el 18 de agosto. ¡Acércate a sus Observadores!

Simón Neumann L.
● @Simon_Neumann



Trabajamos en modelos de ciudad inclusivos para atender las demandas urbanas de todos los sectores de la población.

Rufino H León Tovar
● @HLeonRufino



Les recuerdo que la @RTP_CDMX cubre desde hoy hasta el 12 de agosto ramal Tacubaya-Tinajas de la R4, por accidente vial. ¡Pendientes!

Claudia Ruiz Massieu
● @ruizmassieu



Que tengan un gran inicio de semana! Saludos desde España en donde hoy inicié gira de trabajo.

Vladimir Galeana
● @vladimirgaleana



Por más que la Función Pública imponga multas a servidores públicos, no hay ley que los obligue a pagarlas.

*El contenido de los comentarios es idéntico al publicado en la red social.



Marcelo y su folletito chafa

El exmandatario se ve como novato si cree que con un anónimo va a quedar limpio.

Desde la semana pasada, reportes periodísticos alertaron sobre una publicación anónima en la que **Marcelo Ebrard** salía prácticamente exonerado de cualquier responsabilidad por el fiasco de la Línea 12 del Metro.

El folleto, impreso en papel de muy buena calidad (o sea, carito), contiene datos muy precisos sobre la ejecución de la magna obra, así como de “las bondades” del millonario alquiler de los trenes de rodada férrea que hoy son rechazados por el GDF.

Las cifras van acompañadas de gráficos muy bien armados, para que quien lo lea quede convencido de que el sistema elegido por **Marcelo** para transportar a medio millón de pasajeros diarios de Tláhuac a Plateros es “el más seguro y económico del mundo”.

En síntesis, la anónima publicación hace énfasis que todo lo referente a la llamada Línea Dorada se hizo de manera impecable, y que si en estos momentos se encuentra casi paralizada, se debe a la “ineptitud” del actual gobierno capitalino.

Marcelo se equivoca si piensa que alguien se va a tragar el cuento. No se necesita ser brujo para adivinar que quienes están detrás de la costosa impresión, financiada por uno de sus muchos socios en los oscuros negocios de la obra maldita, que es la Línea 12.

Y es que casualmente el folleto parece un *copy paste* del informe que **Adrián Michel**, uno de los diputados de la ALDF que integró la comisión “investigadora” del caso, le entregó en *Power Point* hace menos de dos meses.

Esa presentación, que tuvo carácter de estelar, se llevó a cabo en el edificio que **Ebrard** tiene cerca del Metro Nativitas y donde ocasionalmente se reúne con

su séquito más cercano para definir la estrategia política del grupo.

En esa ocasión **Michel**, quien llevó la voz cantante, hizo una exposición al estilo ITAM —de donde es egresado—, con la que impactó a los concurrentes y por supuesto a su jefe político, quien quedó muy complacido y tranquilo.

Y es que el diputado oriundo de Jalisco se preocupó por investigar y presentar en gráficas cómo se hacen este tipo de obras en el mundo. El costo por metro cuadrado, el tipo de rodamientos y demás, por lo que **Ebrard** quedó convencido de que no tenía de qué preocuparse.

Luego de esa presentación, **Marcelo** rompió su largo silencio y salió a declarar que las acusaciones por lo de la Línea 12 eran una venganza de **Joel Ortega**, director del Metro, y que también obedecían a ataques promovidos por **Miguel Ángel Mancera**.

Y como se creyó lo de que jurídicamente era intocable, arremetió también contra la dirigencia nacional del PRD y amenazó con echar a *Los Chuchos*; el descontón que le reviraron lo mandó de nuevo a la lona, pues salieron nuevas pruebas.

Cuando más envalentonado estaba, le deslizaron el primero de varios documentos comprometedores que **Francisco Bojórquez**, quien fuera su director del Metro, le envió para alertarlo del peligro en que pondría a los usuarios el sistema elegido por **Ebrard**.

Claro que el entonces jefe de Gobierno no *peló* a su colaborador y, sin licitación alguna, cerró el multimillonario negocio con la empresa española CAF, que lo tiene precisamente en el hoyo.

Marcelito se ve como novato, sin “toque”, con una estrategia chafa si cree que con un librito “anónimo” va a quedar rechinando de limpio de este megafraude contra de la ciudad.

CENTAVITOS... Con el estómago revuelto debe andar el jefe de Gobierno donde esté, luego del oso que hizo ayer la Secretaría de Protección Civil del DF después de que la empresa *SkyAlert* disparó en falso un aviso de sismo. Y es que a raíz de esa falsa alerta, en la oficina del secretario **Fausto Lugo** todo fue caos, pues en lugar de verificar la información antes de entrar en pánico, sus altos mandos —que en sus celulares tienen la aplicación de *SkyAlert*— se fueron con la finta y salieron despavoridos a la calle. Motivo de burla fueron, entre otros, los subdirectores de Planes de Emergencia, **Michel Muñoz**; de Programas, **Diego Gallegos**, y la coordinadora de Difusión, **Claudia Domínguez**. Es la segunda ocasión que pasa eso en la ciudad y **Mancera** está muy molesto.

La publicación hace énfasis que la Línea 12 se hizo de manera impecable, y si está paralizada es por el actual Gobierno local.

Murmullos

ALERTAS.- Con el viejo discurso, sin nuevos argumentos, el PRD advirtió que no "dará un solo voto" a las leyes secundarias "porque se quiere privatizar a Pemex" y si los demás partidos las aprueban "a puerta cerrada", exigiremos la Consulta Popular.

En el mitín realizado en las afueras de San Lázaro **Alejandro Sánchez Camacho** llamó a la movilización y advirtió que en "el PRD no estamos entumidos".

Dio a conocer que la dirigencia nacional y la militancia se unen para frenar el despojo que se avecina y remató con la pregunta: ¿creen que el pueblo quiere la privatización?... ¡no!

Mientras se desarrollaba el mitín, los diputados se instalaron en el cuarto periodo extraordinario del segundo año de la LXII Legislatura para discutir en el pleno las 21 leyes que contienen las 4 minutas senatoriales y las 13 que están en las 3 iniciativas que llegaron a los diputados como cámara de origen.

Apenas empezaron las últimas batallas de la guerra energética.

BISBISEOS.- En Madrid, a donde acude para participar en el evento denominado Nueva Economía Fórum, la Secretaria de Turismo, **Claudia Ruiz Massieu**, destacó que la estabilidad económica de México crea un ambiente de confianza a nivel mundial.

Aseguró que en el primer año de la administración del presidente Enrique Peña Nieto, nuestro país duplicó la inversión extranjera directa (IED) y retomó su posición como segundo mayor receptor en América Latina.

El sector ha mantenido una participación superior al 8 por ciento en el total de la economía, aún en el entorno de crisis económica mundial y de emergencia sanitaria, reveló la funcionaria federal.

La titular de la Sectur, quien estuvo acompañada por el ministro de Industria, Energía y Turismo de España, **José Manuel Soria**, y el director general de

Nueva Economía Fórum, **José Luis Rodríguez**, afirmó que, en breve, México se convertirá en el Centro Logístico Global de Alto Valor y será un nuevo puente entre Europa y Asia. Actualmente, enfatizó, es la puerta de entrada a Norteamérica y Latinoamérica.

Como dice el refrán: que sus palabras se hagan realidad, por el bien de la República.

SONIDOS.- "Quienes piden debate no pueden impedirlo tomando una tribuna", sentenció **Manlio Fabio Beltrones** poco antes de iniciar la primera sesión del cuarto periodo extraordinario en San Lázaro, en donde desde ayer se discuten las minutas enviadas por el Senado de la República.

De esa manera, el coordinador de los diputados del PRI respondió a la interrogante de que "esta disposición que traen para la tolerancia con quienes pretenden tomar tribuna, o quienes ya se han reservado alrededor de 1300 artículos, ¿forma parte de nueva manera de escuchar?"

Beltrones dijo estar confiado en que "todos venimos preparados para debatir y concluir lo que más le convenga a México. Lo que buscamos y siempre será una condición permanente, es hacer que las cosas buenas sucedan en México".

Ayer mismo por la mañana, legisladores tricolores se reunieron con el secretario de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell**, la subsecretaria de Hidrocarburos, **Lourdes Melgar Palacios**; el subsecretario de Electricidad, **César Emiliano Hernández Ochoa**; y el subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Miguel Messmacher Linarta** "reparar los dictámenes de las minutas".

RUMORES.- Mostrando el don de la ubicuidad, el consejero **Enrique Andrade González**, presidente de la Comisión de Organización Electoral, reveló que el Instituto Nacional Electoral avanza en la instrumentación la Estrategia de

Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2014-2015, que contempla, como uno de sus ejes cen-

trales, la instalación e integración de la casilla única para las elecciones federales y para las 17 entidades con comicios concurrentes el próximo año, en cumplimiento con las nuevas atribuciones constitucionales del Instituto.

Mencionó que el Instituto instalará alrededor de 150 mil casillas en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, y se tendrán que afinar los lineamientos para incluir las elecciones concurrentes, con los 17 Organismos Públicos Locales (Oplés) que también estarán en proceso electoral.

La estrategia tiene dos cambios importantes, el primero tiene que ver con una reducción de aproximadamente 7% en la contratación de Capacitadores Asistentes Electorales (Caes), lo que representan un ahorro de poco más de 80 millones de pesos. Consideró que esta medida "es un esfuerzo interesante porque el reto es visitar al 100 por ciento de ciudadanos insaculados y, además, instalar el 100 por ciento de casillas".

Lo de la ubicuidad es porque todos los consejeros están de vacaciones. Deben haber dejado sus declaraciones en la Coordinación Nacional de Comunicación Social. Solo así se entiende la información.

ENTRE LÍNEAS.- Con la participación de la titular de Sedesol, **Rosario Robles**; el director regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Raúl Benítez; el director ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, **Juan Manuel Valle Pereña** y **Nuria Urquía**, Representante de la FAO en México, inicia mañana la XVIII Reunión del Grupo de Trabajo 2025 de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre.

El evento será inaugurado por Robles Berlanga y los cerca de 50 representantes de los gobiernos de América Latina y Caribe y de organismos internacionales compartirán experiencias y entablarán un diálogo para revisar y fortalecer los avances de la región en la lu-

Fecha 29-JUL-2014

Página

2

Sección LOCAL

cha contra el hambre y los pasos dados para contrarrestar la creciente amenaza de la obesidad.

Algo bueno saldrá, seguramente.

CUCHICHEOS.- Nos informan que la sentencia dictada por un tribunal federal para impedir que la Auditoría Superior de la Federación pueda dar seguimiento a las denuncias que haga sobre corrupción de funcionarios, sobre todo cuando el Ministerio Público se desista de la acción penal, es letal.

La SFP asistió voluntariamente con el cirujano a quitarse la dentadura. La ASF es condenada a nunca tener dientes. Las Contralorías Internas de las dependencias están en manos de exsecretarios y

ayudantes de los titulares. Las autoridades ministeriales federales no atinan un solo golpe. La Corte está en receso político. El Tribunal Superior del DF, en manos de quien estuvo involucrado negocios de terrenos turísticos patrimonio público.

Por ello se advierte que a la ASF le han quitado todo el valor que tuvo en su origen para investigar el uso y destino de cualquier recurso fiscal, ejercido por quien fuera. Luego la convirtieron en un órgano auxiliar legislativo. ¿Ahora...ya quién sabe qué es?

RECLAMOS.- A 8 días de la denuncia de la diputada **Olivia Garza de los Santos** sobre la desaparición de 31 mil

cartuchos útiles de la Secretaría de Seguridad Pública, aún no hay respuesta alguna.

La legisladora insistió en Murmullos que el "silencio es total" y el punto de acuerdo aprobado para que se rinda un informe a la Asamblea Legislativa, ha sido ignorado.

Sin comentarios.

SISEOS.- Camioneros de Veracruz protestan porque utilizar el libramiento de Xalapa les cuesta ¡un ojo de la cara! literalmente.

La tarifa por 36 kilómetros es de 110 pesos. Dicen que además el diésel no deja de subir y eso que no es espuma.

E-mail: murmullos2008@hotmail.com



 **PUMA.** Es un error pensar que el comercio informal en las 12 líneas del STC Metro se erradique, reconoció el secretario de Gobierno del DF, Héctor Serrano, pero dijo: “el esfuerzo se ha hecho”. Se afiliaron 2,000 presuntos beneficiarios. Se inscribieron 1,800 y hasta el momento 600 aún se están capacitando.

 **DOMADOR.** La ALDF y la Comisión de Derechos Humanos del DF preparan una propuesta de ley para la protección de los defensores de las garantías fundamentales y de los periodistas en la capital del país. Indicaron que se tomarán como antecedentes la Ley Federal en la materia y los trabajos emprendidos sobre el tema por la CDHDF con organizaciones civiles. Se pretende definir a los defensores de derechos humanos y a los periodistas que radican, transitan o se encuentran en la ciudad y su protección como personas y portadores de derechos humanos.

 **CORTINA INTERMEDIO.** La Asociación Fomento Cultural Torres de Satélite pidió el retiro de anuncios espectaculares de la zona donde se ubica este monumento, desde el 2012 declarado Patrimonio Artístico de la Nación, para terminar con la contaminación visual. El presidente de esta asociación, **Cuauhtémoc Rodríguez**, dijo que la limpieza visual de las Torres de Satélite es necesaria para poder cumplir todos los requisitos ante la UNESCO para solicitar una declaratoria como Patrimonio Artístico de la Humanidad.

 **REFLECTORES.** El GDF incorporará a la ceremonia de matrimonio civil la lectura de votos matrimoniales elaborados por los contrayentes; además deberán tramitar y obtener un certificado expedido por el propio registro para hacer constar si alguno de ellos se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. La cancelación de la inscripción en éste se hará cuando el deudor demuestre en un juicio haber cumplido con su obligación alimentaria y que la misma está garantizada.

 **PELOTA.** Las diputadas federales de Tlaxcala, **Aurora Aguilar y Leonor Romero**, pidieron en las campañas más propuestas y menos “memes”. A dos semanas de que el PAN renueve su dirigencia en una consulta a la militancia, las aspirantes panistas refrieron que su fórmula ha sido la más criticada en las redes sociales. “AN requiere de un proyecto que lo impulse a ganar las elecciones y no de agresiones entre compañeros, sobre todo a través de ‘memes’, mismos que ‘nos hacen gracia’ pero que no harán el cambio”.



• **Que** contra las negras previsiones de quienes esperaban protestas y hasta cercos a la Cámara de Diputados cuando se aprobaran las reformas secundarias en materia energética, en el primer día del extraordinario resultó todo lo contrario.

En gran medida por el acercamiento entre **Jesús Zambrano**, líder nacional del PRD, y **José González Morfín**, presidente de la Mesa Directiva, pero también jugó un papel clave el director de Servicios Especiales de PGR, **Carlos Gómez Arrieta**, quien ayudó a coordinar los preparativos entre los responsables de la seguridad, pues no en vano fue por más de 15 años jefe de Resguardo en San Lázaro.

• **Que** entre las previsiones que tomaron en el Palacio Legislativo estuvo que solo la mitad del personal administrativo fue convocado a trabajar e, incluso, se les adelantó la quincena para que no tuvieran que acudir a cobrarla y verse afectados por posibles cierres de calles. Al final, no hubo necesidad, como tampoco se usó la sede alterna, prevista en el auditorio Aurora Jiménez.

• **Que** algunos perredistas hicieron del mitin contra la reforma energética

en la Cámara de Diputados un acto de apoyo a sus aspiraciones políticas.

Así ocurrió con los asambleístas **Dione Anguiano**, quien llevó camiones repletos de sus correligionarios de Iztapalapa para mostrar músculo político, y **Víctor Hugo Lobo**, de Gustavo A. Madero, que tampoco se quiso quedar atrás. Ambos, por supuesto, no paraban de mandar saludos desde el templete.

• **Que** el PRD en el Senado insistirá en que se revise el caso del presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, **Raúl Gracia**, para aclarar si quiere permanecer en el cargo o, de plano, lo asume alguien más. Esto, por aquello de que no estuvo en las sesiones de discusión en el pleno de la reforma energética, que él dictaminó junto con el priista **David Penchyna**.

• **Que**, en contraste, la diputada **Amalia García** no concluyó el recorrido de La Ruta del Migrante, que realizaba con legisladores centroamericanos, porque prefirió estar en el debate de la reforma energética en la Cámara baja. Quien también suspendió su participación en el viaje fue la senadora **Gabriela Cuevas**, porque, se justificó, tenía trabajo en el DF.

• **Que** independientemente de los delitos que se hayan cometido en el albergue de La Gran Familia, ese recinto no podrá ser expropiado, debido a que la ley de extinción de dominio de Michoacán fue "suspendida" por el Congreso local en junio, así que el inmueble seguirá siendo propiedad de **Rosa Verduzco**, mejor conocida como **Mamá Rosa**.



SUBMARINO POLÍTICO ANÁLISIS ÁCIDO Y MALA LECHE

LEO AGUSTO Y LOS ÁNGELES DEL GORDO

Los días clave de Don Beltrone

Momento importante en las aspiraciones políticas del coordinador parlamentario del PRI en San Lázaro, **Manlio Fabio Beltrones**, que tiene la misión de sacar el paquete de leyes secundarias, cerrojo de la iniciativa de reforma energética que le encomendó el presidente **Peña** a los coordinadores parlamentarios de su partido.

Mientras el senador por Yucatán, **Emilio Gamboa**, se tardó en *planchar* los acuerdos, al final lo logró con mucha tensión entre bancadas como saldo. Ahora la *pelota* está en el pleno de la Cámara de Diputados donde ayer se habló de buscar una sede alterna en caso de que no se pueda sesionar en el recinto legislativo.

Beltrones busca adelantar las votaciones en el pleno con el reconocimiento de las deudas de Pemex y CFE en deuda pública sin transparentar el detalle de esos pasivos, también con los riesgos al medio ambiente que conlleva la extracción con el método de *fracking*. Todo, sin tocar los privilegios del sindicato petrolero. Ayer en la tarde, avanzó la aprobación de la ley de hidrocarburos en el pleno de San Lázaro con 330 votos a favor y 129 en contra teniendo como marco la protesta en la tribuna por parte del PRD, PT y Convergencia.

De triunfar en la encomienda, lo delicado de la operación podría llevar a **Beltrones** a solicitar una posición en el gabinete de **Peña**, una vez que termine su periodo como diputado, que le ayude a construir su candidatura presidencial en 2018. La concesión, valga el término, sacaría de la *jugada* a **Miguel Ángel Osorio Chong** y al *grupo Hidalgo* del gabinete. En su defecto, **Peña** tendría que modificar la rama de seguridad y justicia.

Parecería una locura, pero también es cierto que **Osorio Chong** no ha dado los resultados esperados en materia de seguridad pública. Así lo señaló Observatorio Nacional Ciudadano, conformado principalmente por organizaciones de la sociedad civil, universidades y organismos empresariales. ONC se basó en las cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para elaborar un informe donde los delitos de alto impacto (asesinato, extorsión y secuestro) muestran una tendencia al alza desde 2012. En 2018, **Beltrones** tendrá 66 años, aún con la suficiente fuerza para realizar una campaña presidencial y ejercer el poder en el hipotético caso.

El *plan B* del diputado priísta podría estar en convertirse en líder de la bancada del PRI en la ALDF, si el requisito de residencia se lo permite, y construir su candidatura para jefe de gobierno de la capital. Servir de contrapeso al GDF, ante el hartazgo por el desempeño del PRD y **Miguel Ángel Mancera**. Si además **Manlio** lograra quitarle algunas *espinas* a la actual iniciativa de reforma *se echaría a la bolsa* a un sector de los votantes del DF. Por lo pronto, el líder de la bancada del PRI ya mandó algunos velados mensajes políticos al jefe máximo de su partido: ¿A cambió de qué?

Periscopio

Aunque muchos comparan al diputado **Manlio Fabio Beltrones** con **Frank Underwood**, villano favorito de la serie de TV *House of Cards*. Otros ubican al personaje de ficción en el diputado **Marco Bernal**, quien surte de tarjetas informativas y de discurso que el sonorenses memoriza. Mientras, el tamaulipeco ya tiene la mira en la gubernatura de su estado natal en 2016, el futuro político del sonorenses es aún incierto.

En el radar

Por si hacía falta otra señal de la descomposición en el PAN, ahora se lanzaron a realizar una consulta respecto al salario mínimo. Cuyo objetivo verdadero es *robarle cámara* a la *caza* de firmas que colectan, cada uno por su lado, el PRD y Morena contra la reforma energética. La *jugada* panista se mira como un velado Sí a la reforma. Con ello, podrían competir legalmente contra la oposición y buscar nulificar la consulta ciudadana solicitada por la izquierda.

Bitácora de lo absurdo

Alejandro Fernández, jefe delegacional en Cuauhtémoc, dijo que con la reforma energética se cortaría el presupuesto federal que recibe la demarcación y que no habría recursos para alumbrado público y otros servicios urbanos. ¿Se imagina? Hoy algunos parques están en el olvido y el alumbrado falla un día sí y otro también. ¿Cuál es la justificación para hoy?

Nos arrobanos en Twitter: @LeoAgusto

EL CORREO ILUSTRADO

MARCHA CONTRA LEY DE CEMENTERIOS EN EL DF

Se invita a la marcha mitin contra la Ley de Cementerios del DF este miércoles 30 de julio a las 11 horas, del Metro Chabacano hacia el Zócalo. Los pueblos y barrios originarios exigimos que se nos consulte sobre esta ley, aprobada por la Asamblea Legislativa, ya que puede vulnerar la autonomía de la administración de los panteones comunitarios. Exigimos respeto al Convenio 169 de la OIT y al artículo segundo constitucional.

Por la Unión Autónoma de Pueblos y Barrios Originarios del DF, Alina R. Duarte

Slim: ¿Hay que trabajar menos?

PABLO TREJO PÉREZ

pablotrejoperez@hotmail.com

La propuesta de Carlos Slim en el XX Encuentro Anual de la Fundación Círculo de Montevideo sobre un "modelo laboral de tres días a la semana, de 10 u 11 horas, para tener libres otros cuatro días y dedicarlos a la familia, a innovar, cultivarse o a crear" ha generado un sin fin de análisis en los medios de comunicación.

Se destaca que podría servir para disminuir los índices de desempleo. Muchas personas han tomado a mal la propuesta, principalmente porque no se le ve viabilidad. Pero se olvida que, como todo el entramado social, el trabajo y la jornada laboral también son conceptos que han sufrido cambios, que pueden modificarse de acuerdo a las expectativas sociales.

Para analizar a profundidad la propuesta de Slim, que sólo plantea una distribución diferente del tiempo, conviene no olvidarse de la teoría económica. La jornada de trabajo está formada por el número de horas que el trabajador está obligado a trabajar efectivamente. No se debe confundir con el concepto de horario de trabajo, la jornada representa el número de horas que el trabajador debe prestar su servicio, mientras que el horario fija la hora de entrada y la salida.

Entre horario y jornada prevalece la jornada, puesto que el salario que fija el contrato viene determinado por el número de horas que se

trabaja. El concepto histórico contemporáneo de jornada laboral va de la mano de la industrialización de la producción durante la revolución industrial y la conversión del trabajo humano en fuerza de trabajo, como un factor de producción que pasa a formar parte de una economía de mercado con la teoría del valor-trabajo de los economistas clásicos (Adam Smith, David Ricardo, Karl Marx), pero ha ido cambiando con el tiempo.

Se puede observar como se ha pasado en unos 200 años de 3,000 horas anuales a 1,489, prácticamente la mitad; de igual modo ha descendido el horario semanal y diario.

Puede apreciarse un constante incremento de la productividad por hora trabajada y PIB per cápita y su explosión desde los años 1950 hasta 2000, período en el que se ha cuadruplicado y triplicado respectivamente.

Un trabajador mexicano tiene jornadas de ocho horas de lunes a viernes, es decir, cinco días a la semana, trabaja 40 horas semanales. Con la propuesta de Slim, lo haría siete horas menos (33 horas semanales). Entre los interrogantes está la duda de si esa reducción repercutiría también en una baja de salarios.

La experiencia reciente, parecería indicar que sí. En Alemania, por ejemplo, el Gobierno puso en marcha el llamado Kurzarbeit (un sistema que consiste en disminuir parcialmente las horas que trabaja el empleado en una compañía, una vez que esta solicita ayudas por problemas de gestión).

Así, se recorta el sueldo del trabajador en un 60 o 67% y el Estado aporta el resto del salario.

También es cierto que, en materia de jornada laboral, la propuesta de Slim no existe. Lo más parecido es la que existe en Corea del Norte (con 32 horas semanales).

Deseamos que lo que Carlos Slim propone no se refiera únicamente a una reducción en el salario de los trabajadores y si sea una nueva forma de hacer productivo al país.